

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

El segundo closet. Una mirada desde el Trabajo Social a la violencia entre parejas del mismo sexo en Cuenca- Ecuador, 2022

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social

Autor:

Hilda Susana Chacha

Director:

Blanca Yolanda Bueno Loja

ORCID: :  0000-0003-4575-1505

Cuenca, Ecuador

2023-12-11

Resumen

La violencia es un fenómeno social y de carácter multicausal al que todas las personas más allá de nuestra etnia, género, edad, religión, ideología-, en mayor o menor medida, nos vemos expuestas y perjudicadas en cuanto al respeto y cumplimiento de nuestros derechos; en este sentido, la presente investigación analiza el contexto sociocultural desde donde se generan prácticas de violencia en parejas del mismo sexo en el cantón Cuenca. A través de un paradigma interpretativo y un enfoque de corte cualitativo, en un primer momento, se describe las manifestaciones de la violencia y los factores socioculturales que contribuyen a la naturalización de la misma, para, en un segundo momento, determinar las consecuencias que produce la violencia en las parejas del mismo sexo y proponer lineamientos de acción desde el Trabajo Social con un enfoque que priorice lo preventivo en vez de lo paliativo. Participaron siete parejas del mismo sexo casados o en unión libre que viven juntos por el lapso de más de dos años y que residen en la ciudad de Cuenca. La investigación concluye que la “violencia intragénero”, es decir en parejas del mismo sexo, está asociada al ámbito económico, social, cultural y familiar de cada persona. La violencia física, psicológica y económica está presente en las parejas investigadas, las cuales traen graves consecuencias en el bienestar físico, emocional y, por extensión, en la convivencia de pareja. Una particularidad en este tipo de violencia es que las víctimas se perciben y se sienten doblemente vulneradas, pero no denuncian.

Palabras clave: diversidad sexual, parejas gays, violencia intragénero



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Violence is a social and multi-causal phenomenon to which all people beyond our ethnicity, gender, age, religion, ideology, to a greater or lesser extent, are exposed and harmed in terms of respect and fulfillment of our rights. In this sense, this research analyzes the sociocultural context from which practices of violence in same-sex couples are generated in the canton of Cuenca. Through an interpretive paradigm and a qualitative approach, in a first moment, the manifestations of violence and the sociocultural factors that contribute to its naturalization are described, to, in a second moment, determine the consequences that it produces. violence in same-sex couples and propose guidelines for action from Social Work with an approach that prioritizes preventive rather than palliative. Seven married or cohabiting same-sex couples who live together for more than two years and who reside in the city of Cuenca participated. The research concludes that “intragender violence”, that is, in same-sex couples, is associated with the economic, social, cultural and family environment of each person. Physical, psychological and economic violence is present in the couples investigated, which has serious consequences on the physical and emotional well-being and, by extension, on the couple's coexistence. A particularity in this type of violence is that the victims perceive and feel doubly violated, but they do not report it.

Key words: sexual diversity, gay couples, intragender violence



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Resumen	2
Abstract	3
Dedicatoria	7
Agradecimiento.....	8
Introducción.....	9
1.- Capítulo I: Problema de Investigación	11
1.1 Planteamiento del problema	11
1.2 Formulación del problema.....	12
1.3 Objetivos de la investigación.....	13
1.4 Justificación	14
1.5 Preguntas de investigación	17
2. Capítulo II: Marco Teórico Conceptual.....	18
2.1 Antecedentes de la investigación.....	18
2.2 Fundamentación Teórica	22
2.2.1 Diferenciando conceptos.....	22
□ Sexo y género	22
□ Identidad sexual e identidad de género	23
□ Heterosexismo y heteronormatividad.....	24
2.2.2 Diversidades sexo genéricas	24
2.2.2.1 Orientación sexual	25
2.2.2.2 Identidad de género	25
2.3 Parejas del mismo sexo	26
2.4 Violencia, tipología y consecuencias.....	27
2.4.1 El ciclo de la violencia.....	29
2.5 Factores de riesgo que aportan a la violencia en pareja del mismo sexo.....	30
2.5.1 Factores de carácter social	30
2.5.2 Factores de carácter cultural.....	30
2.6 Problemática de la violencia intragénero.....	31
2.7 Rasgos que se pueden considerar en las víctimas de violencia intragénero	32
2.8 Razones para la invisibilidad del abuso en parejas del mismo sexo	33
2.9 Violencia intragénero: realidad invisible y mitos	34
2.9.1 Mitos sobre las relaciones de parejas del mismo sexo.....	35
2.10 Diferencia entre violencia de género y violencia intragénero.....	37

UCUENCA

2.11 El contexto sociocultural y la violencia en parejas del mismo sexo	38
2.12 La violencia como aprendizaje social	38
2.13 Teoría Social del Aprendizaje de Albert Bandura	39
2.14 El Trabajo Social y la Violencia Intragénero	39
2.15 Trabajo Social y Orientación sexual	40
2.16 Marco legal referente a los derechos de la población diversa	40
2.17 Medidas de protección en los casos de violencia de género	42
3. Capítulo III: Metodología de la Investigación	44
3.1 Alcance de la investigación	44
3.2 Trabajo de campo	44
3.3 Universo y muestra	45
3.4 Técnicas usadas para la recopilación de datos	45
3.5 Revisión de fuentes bibliográficas	46
4. Capítulo IV: Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados	46
4.1. Manifestaciones de la violencia y los factores socioculturales que contribuyen a la naturalización de la violencia en las parejas del mismo sexo	47
4.1.1 Violencia en la infancia	47
4.1.2 Violencia en el ámbito educativo	49
4.1.3 Patrones socioculturales que transmiten la violencia intergeneracional	49
4.1.4 La Influencia familiar y religiosa	50
4.1.5 Roles y estereotipos de género	52
4.1.6 Relaciones de poder	53
4.1.7 El consumo de alcohol y otras sustancias como detonante de la violencia	54
4.1.8 Violencia en las relaciones de pareja	55
4.1.9 Invisibilización de las relaciones de pareja	57
4.1.10 Estigma y discriminación por orientación sexual	59
4.1.11 Estigma y discriminación entre la población LGBTI- Homofobia interiorizada	60
4.2 Consecuencias que producen la violencia en las parejas del mismo sexo	61
4.2.1 Violencia física y psicológica en la infancia	61
4.2.2 La inseguridad personal como causa de la violencia	62
4.2.3 Violencia y su repercusión en la relación de pareja	63
4.2.4 La violencia en las relaciones de pareja y su consecuencia a nivel psicológico	65
4.2.5 ¿Cómo afecta la violencia en el desempeño laboral de una persona?	66
4.2.6 Miedo a la discriminación y al rechazo	67

UCUENCA

5. Lineamientos de acción desde el Trabajo Social para la prevención de la violencia en parejas del mismo sexo.....	68
6.- Discusión.....	71
Conclusiones	74
Recomendaciones	76
Referencias Bibliográficas	78
Anexos	86

Dedicatoria

Con los debidos perdones; este trabajo, este logro, tiene un solo nombre: Hilda Susana Chacha. Gracias a ella he podido culminar una carrera, un sueño que le ha costado mucho esfuerzo, sacrificios, lágrimas y medio centenario de vida. Hoy, hago entrega de este trabajo a mi familia con todo el amor de mi vida, para decirles gracias por todo lo recibido.

Agradecimiento

Lo mejor que me ha pasado en la vida es haber tenido el privilegio de contar con personas tan importantes en mi vida, la Lola (mi madre), Christian, René y Dorian (mis hijos), son lo más preciado que el Universo me ha prestado para acompañarme en este camino de vida y que gracias a ellos hoy tengo el honor de culminar un sueño tan grande que en algunos momentos pensé irrealizable. Agradezco de manera especial a la Licenciada Yolanda Bueno, profesional que me ha acompañado y asesorado con toda su sapiencia en el proceso de escritura y que sin su apoyo y paciencia no hubiese sido posible finalizar mi proyecto de investigación. Finalizo agradeciendo a mis más grandes amigos que forman parte de la población LGBTI por permitirme caminar, reír y llorar juntas, por compartir sus más grandes alegrías, sus luchas, sus triunfos y sus fracasos, Diosolopague por todo, porque gracias a ustedes yo aprendí a ser mejor ser humano y a sensibilizarme ante las necesidades del otro, porque me enseñaron que el asistencialismo no soluciona sus problemas y que la mejor forma de aportar a sus luchas es visibilizar lo que el resto no quiere ver.

Introducción

La presente investigación surge de la necesidad de exponer una problemática invisibilizada a nivel académico y social como lo es la violencia en parejas del mismo sexo o también denominada parejas homosexuales, en la ciudad de Cuenca durante el periodo 2022. En este contexto, la literatura científica refiere que la problemática de la violencia en parejas del mismo sexo presenta similitudes con la violencia en parejas heterosexuales en cuanto a la tipología (físico, sexual o psicológico) y al ciclo de la violencia; no obstante, existe una diferencia conceptual fundamental que condiciona los procesos de investigación e intervención en estos casos, mientras todo acto de violencia entre parejas heterosexuales se la conoce como “violencia de género” (ONU, 2023), la violencia en parejas del mismo sexo se denomina “violencia intragénero”, ya que involucra a personas gay, lesbianas, bisexuales o transgéneros. Dicha violencia se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo a través de un ejercicio de poder, con el objetivo de dominar y controlar a la víctima (Mujika, 2013).

Así mismo, la investigación evidencia que las víctimas de violencia intragénero se ven afectadas en su aspecto físico, psicológico y económico con efectos negativos en su autoestima y seguridad personal, es decir, se convierten en personas inseguras, retraídas y con baja autoestima, factores que provoca conflictos tanto en el área social, laboral y personal de las personas, en varios casos, las víctimas son obligadas a dejar su empleo por la violencia, los celos y la presión que viven por parte de su pareja; por otro lado, existen actos de violencia sutil y en casos extremos se naturaliza la violencia -es vista como “normal”-, según lo manifestado por la mayoría de los entrevistados/as en este estudio; lo cual ha provocado que, en algunos casos cometan intentos de suicidio como mecanismo de escape ante dicha violencia.

De igual forma, los roles de género en la convivencia de las parejas están presentes de forma muy clara, una reproducción de roles desiguales y jerárquicos asociados a lo masculino con lo dominante y lo femenino con lo sumiso se evidencia en mayor grado en las parejas gays, estos patrones son aprendidos en la infancia y replicados en la relación de pareja a través de esquemas culturales, entendiendo a la cultura como un conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida que se adquieren socialmente, esto incluye modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (Harris, 2007).

En la misma línea, Lamas (1997) afirma que uno entra a la cultura al tiempo que entra al proceso del lenguaje y al género. Bajo esta premisa, indica que el homosexual entra también a la cultura con este proceso, pero en distintas condiciones: en el orden simbólico social, fabrica las ideas acerca de lo que debe ser el hombre y la mujer; pero al mismo tiempo ha fabricado sus ideas de lo que es un homosexual. Estas ideas serán fabricadas-determinadas por ciertas condiciones y restricciones que experimente el o la sujeto homosexual en correspondencia con su entorno más cercano. Y, a partir de aquello, “decidirá” su posición y formas de habitar el mundo, esas nuevas formas de habitar el mundo han sido objeto de extensos estudios, por ejemplo: investigaciones sobre la participación social de colectivos LGBTI en las agendas y políticas de derechos, indagaciones sobre procesos educativos en poblaciones diversas, nuevas estructuras familiares a partir de relaciones de personas del mismo sexo, entre otros.; en este contexto, la presente investigación permitió evidenciar que, a nivel de Ecuador, existen escasos estudios que abordan la violencia intragénero, constituyéndose este proyecto en un reto académico que exigió una búsqueda bibliográfica muy amplia y detallada a nivel internacional para sustentar el estudio.

En consecuencia, este informe de investigación tiene como propósito alimentar a la escasa producción de conocimientos teóricos en el campo de la violencia intragénero; a la vez que, espera incentivar a las y los profesionales del Trabajo Social a que adquieran nuevas metodologías de intervención social que brinden atención, acompañamiento y seguimiento de calidad a las víctimas a través de una visión de género y derechos, enfocado en las diversidades sexo genéricas.

A partir de lo mencionado, la investigación desarrollada es de corte cualitativo y tiene como objetivo analizar el contexto sociocultural de la violencia entre parejas del mismo sexo en la ciudad de Cuenca en el periodo 2022. En el primer capítulo, se define el problema identificado, los objetivos que motivaron la investigación y la respectiva justificación. En el segundo capítulo, se elabora el marco teórico conceptual, donde se condensan las principales teorías y autores en torno a la violencia intragénero, parejas del mismo sexo y la diversidad sexual. En el tercer capítulo, se presenta la metodología que orientó la investigación: el enfoque, método, técnicas y las herramientas utilizadas para el abordaje del objeto de estudio y la recolección y análisis de datos. En el capítulo cuatro, se comunican los hallazgos de investigación obtenidos, los cuales sirven como base para proponer estrategias de

intervención desde una visión del Trabajo Social; además de las conclusiones y recomendaciones.

1.- CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La elección y definición del problema de investigación es un proceso crítico en la formulación de un estudio, ya que establece el enfoque y el marco conceptual que guiarán el desarrollo de la investigación. En este contexto, el presente estudio aborda la problemática de la violencia en parejas del mismo sexo, específicamente bajo la perspectiva del Trabajo Social, en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en el año 2022. Esta investigación, a través de su título "El segundo closet", simboliza la invisibilidad de esta problemática en la sociedad y cómo las personas involucradas a menudo ocultan este tipo de violencia, de manera similar a como se ocultaba la orientación sexual en el pasado.

El enfoque en la violencia entre parejas del mismo sexo se fundamenta en la necesidad de explorar un tema poco estudiado y comprendido en el contexto cuencano en específico y ecuatoriano en general. Aunque se han dado avances significativos en la visibilidad y aceptación de la diversidad sexual en la sociedad, persisten desafíos invisibles o que no han querido ser explorados, como la violencia en relaciones de pareja del mismo sexo; por lo que esta investigación pretende aumentar la conciencia sobre una problemática que merece atención y abordaje desde un enfoque del Trabajo Social.

El aporte de la perspectiva del Trabajo Social como lente teórico y práctico para analizar la violencia en parejas del mismo sexo se justifica por su enfoque en la justicia social, la equidad y la promoción de los derechos humanos. Por otro lado, el Trabajo Social no solo busca comprender estas nuevas problemáticas, sino también proporcionar soluciones y estrategias para el cambio social, identificando las raíces de estas y planteando métodos de intervención con el propósito de promover un cambio en las estructuras sociales.

En cuanto al marco geográfico, Cuenca se convierte en un escenario ideal para esta investigación debido a su creciente apertura hacia la diversidad sexual. Sin embargo, a pesar de los avances, persisten estigmatizaciones y barreras que pueden influir en la violencia en

UCUENCA

parejas del mismo sexo. Explorar la situación en Cuenca permitirá obtener una comprensión más contextualizada y enriquecedora de los factores involucrados en esta problemática. El año 2022 se delimita como el punto temporal de referencia para la investigación debido a la actualidad y relevancia del tema. La sociedad está experimentando cambios continuos en la percepción de la diversidad sexual y las problemáticas asociadas, al centrarse en este año, la investigación ofrece una instantánea precisa de la situación actual y puede servir de base para futuras comparaciones y análisis académicos, contribuyendo así al conocimiento y la acción social en esta área.

1.2 Formulación del problema

Cuando se tiene un sistema de referencia, es posible entender y explicar la realidad, porque quien representa un objeto cuenta con un saber práctico que facilita la adquisición de conocimientos y la categorización de información para luego integrarla a un marco comprensible, pero cuando se carece de la misma difícilmente se puede intervenir. Entonces, conocer la realidad a partir de los discursos y acciones, y de toda aquella información que permita comprender una situación o problemática desconocida para lograr visibilizarla, es todo un reto para la intervención en el campo de lo social, muchos más cuando se lo plantea desde la carencia de investigaciones (estadísticas, informes de organizaciones, etc.) sobre determinada problemática, en este caso sobre la violencia en parejas del mismo sexo en el Ecuador.

En el caso ecuatoriano, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2013), existen varias investigaciones asociadas a las diversidades sexuales, a saber: prácticas relacionadas con la violencia y la discriminación hacia poblaciones diversas, otros tantos se han orientado hacia el acceso a educación y campo laboral, existen menos estudios sobre las intervenciones médicas en casos de personas intersexuales; no obstante, no se registran investigaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo, obteniendo como resultado una carencia de información en la localidad.

El estudio realizado por el INEC (2013) detalla que el 77,1% de la población encuestada son personas solteras, el 16,1% se encuentra en unión libre, mientras el 2,4% son casados. De la población definida como Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI) entrevistada, el 58% no está afiliada al seguro social, ni tiene acceso

UCUENCA

a otro tipo de seguro de salud, el 15,94% de la población entrevistada en algún momento estuvo o está involucrada con actividades de trabajo sexual. Las encuestas recabadas muestran que, en las situaciones de violencia, el 35,3% de la población LGBTI ha recibido gritos, insultos, amenazas y burlas; no obstante, los datos de este estudio no hacen referencia a casos de violencia en parejas del mismo sexo.

Luego de la revisión bibliográfica, compartir vivencias y experiencias de vida con personas de la población LGBTI se puede identificar que la violencia en parejas del mismo sexo se denomina violencia intragénero, a aquella que, en sus diferentes formas, se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo constituyendo un ejercicio de poder siendo el objetivo de la persona que abusa dominar y controlar a su víctima (Mijika, 2012, p. 6). Cuando hablamos de violencia intragénero, no solo nos referimos a las personas lesbianas, gais o bisexuales, sino que también las personas transexuales, en relaciones homoeróticas, pueden ser parte afectada por este tipo de violencia, este concepto aporta y da luces ante la problemática identificada como es la violencia en parejas del mismo sexo o violencia intragénero en la ciudad de Cuenca.

Por lo antes expuesto, y en reconocimiento al rol esencial que cumple el profesional del Trabajo Social en la transformación de la sociedad, se indispensable plantear y desarrollar una investigación sobre la violencia en parejas del mismo sexo que ofrezca información y nuevas perspectivas teóricas sobre este fenómeno, concibiendo al individuo como un todo, sin dejar de lado su entorno social y cultural, para proponer acciones de intervención que provoquen un cambio o transformación social y que permitan una mejor calidad de vida y bienestar para las personas y su entorno familiar

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el contexto sociocultural de la violencia en parejas del mismo sexo en la ciudad de Cuenca en el periodo 2022 desde el Trabajo Social.

UCUENCA

Objetivos específicos

- Describir las manifestaciones de la violencia y los factores socioculturales que contribuyen a la naturalización de la violencia en las parejas del mismo sexo en la ciudad de Cuenca.
- Determinar las consecuencias que produce la violencia en las parejas del mismo sexo.
- Proponer lineamientos de acción desde Trabajo Social para la prevención de esta problemática social

1.4 Justificación

Históricamente, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales (LGBTI) han sido víctimas de violencia y discriminación en razón de su orientación e identidad sexo- genérica. Se ha evidenciado la alarmante realidad de la violencia generalizada en contra de esta población, que se manifiesta con burlas, bromas, sobrenombres y van escalando, en algunos casos, hasta distintas formas de violencia física, psicológica y sexual. Todos estos actos de discriminación y violencia vulneran, entre otros derechos, el derecho a la identidad, a la libertad de expresión, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y no discriminación, así como al derecho de vivir una vida libre de violencia en el ámbito público y privado (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

Por su parte, el estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador, indica que el 94% de las personas entrevistadas expresan haber estado expuesto a gritos, insultos, amenazas y burlas; un 5.4% sufrieron atentados contra su vida; mientras que el 9.3% fueron obligados a mantener relaciones sexuales; el 16% soportaron daño o apropiación de sus bienes; el 19.8% fueron trasladados a otros espacios y vivieron abandono; un 21.8% han sufrido acoso sexual; el 28.8% fueron detenidos ilegalmente; el 70,9% de la población LGBTI vivió alguna experiencia de discriminación en su entorno familiar; el 72,1% sufrió algún tipo de experiencia de control; un 74,1% experimentó algún tipo de imposición; el 65,9% sufrió rechazo y un 61,4% experimentó violencia (2013).

De la revisión bibliográfica se observa que, en los diferentes estudios realizados tanto a nivel nacional y local, no está visibilizada la violencia en parejas del mismo sexo; en este sentido, los primeros constructos que orientan la investigación son: la violencia en parejas del

UCUENCA

mismo sexo que se encuentra naturalizada al interior de la relación y los prejuicios e imaginarios sociales que llevan a pensar que en una relación sexo-afectiva homosexual no hay violencia, lo cual invisibiliza dicha problemática social y de salud, lo cual dificulta el establecer posibles rutas de atención e intervención en el caso de que una víctima de violencia lo requiera.

En este contexto, se plantea el presente estudio con el propósito de visibilizar esta problemática social y de salud, aportar con información relevante para la intervención desde una mirada del Trabajo Social y las diversidades sexo-genéricas, con el objetivo de prevenir y disminuir la violencia en parejas del mismo sexo a la vez mejorar la calidad de vida de la población LGBTI.

El estudio titulado "El segundo closet: Una Mirada desde el Trabajo Social a la Violencia entre Parejas del Mismo Sexo en Cuenca, Ecuador, 2022" tiene un impacto social significativo al abordar una problemática que ha sido largamente ignorada en la sociedad. La investigación busca visibilizar y analizar las diversas manifestaciones sociales y culturales de violencia que ocurren en las relaciones entre parejas del mismo sexo, proporcionando un nuevo nivel de comprensión sobre esta realidad. La importancia de este estudio radica en su capacidad para sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la existencia de la violencia en parejas del mismo sexo. A menudo, la sociedad ha tendido a negar o minimizar la posibilidad de violencia en este tipo de relaciones, lo que ha contribuido a su invisibilidad. Al poner de relieve esta problemática, se logra un cambio en la percepción colectiva, desafiando los estereotipos y las concepciones erróneas sobre la violencia en parejas del mismo sexo.

Además, el estudio "El segundo closet" contribuye al desarrollo de políticas y programas más informados y efectivos para abordar este tema. Los resultados y las conclusiones obtenidas de la investigación pueden guiar la creación de estrategias de prevención y apoyo, destinadas a atender las necesidades específicas de las personas afectadas por la violencia en parejas del mismo sexo. Esto es especialmente importante en un contexto en el que la falta de información precisa y relevante ha limitado las respuestas adecuadas a esta problemática.

Otro aspecto relevante del estudio es su enfoque en el Trabajo Social como una disciplina fundamental para abordar la violencia en parejas del mismo sexo. El Trabajo Social

UCUENCA

tiene la capacidad de proporcionar un marco de apoyo integral, tanto a nivel individual como comunitario, para las personas afectadas. La investigación resalta la importancia de que los profesionales del Trabajo Social estén equipados con el conocimiento y las herramientas necesarias para reconocer, intervenir y prevenir la violencia en estas relaciones.

Representa un impacto académico sustancial el contribuir a la comprensión y el análisis de una problemática poco explorada en la literatura académica. La investigación se enfoca en la violencia que ocurre en relaciones entre parejas del mismo sexo, un tema que ha sido tradicionalmente sub-estudiado y relegado en la investigación académica. En primer lugar, el estudio enriquece el campo del Trabajo Social al abordar una cuestión que ha sido marginada en campo científico. La inclusión de esta investigación en el ámbito académico permite ampliar los horizontes de conocimiento en el área, arrojando luz sobre las complejidades y los desafíos que enfrentan las parejas del mismo sexo en relación con la violencia. Además, al centrarse en la perspectiva del Trabajo Social, la investigación demuestra cómo esta disciplina puede ser un agente de cambio en la comprensión y la mitigación de la violencia en estas relaciones.

Asimismo, los resultados de la investigación aportan a la generación de nuevos conocimientos y diferentes modelos de intervención ante la problemática planteada. Al proporcionar información y evidencia empírica sobre esta problemática, la investigación puede inspirar a otros académicos y profesionales a explorar y profundizar más este campo. Puede servir como punto de partida para futuros estudios que profundicen en aspectos específicos de la violencia en parejas del mismo sexo, generando un cuerpo de conocimiento más completo y comprensivo.

De igual forma, el impacto académico del estudio se extiende al ámbito de la formación y la capacitación de profesionales en Trabajo Social y disciplinas afines. Al destacar la relevancia de abordar la violencia en parejas del mismo sexo, la investigación puede influir en el currículo educativo y en los programas de capacitación, incorporando esta temática como parte fundamental del conocimiento y las habilidades necesarias para abordar las necesidades específicas de las poblaciones LGBTI de una manera adecuada y efectiva.

1.5 Preguntas de investigación

Pregunta principal

¿Cuál es el contexto sociocultural en el que se manifiesta la violencia en parejas del mismo sexo en la ciudad de Cuenca durante el periodo 2022 desde la perspectiva del Trabajo Social?

Preguntas secundarias

- ¿De qué manera los factores socioculturales contribuyen a la naturalización de la violencia en las parejas del mismo sexo en la ciudad de Cuenca?
- ¿Cuáles son las consecuencias que produce la violencia en las parejas del mismo sexo?
- ¿Cómo puede aportar la disciplina del trabajo social para la prevención de esta problemática social?

2. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes de la investigación

La violencia entre parejas del mismo sexo, como se viene mencionando en párrafos anteriores, ha sido un tema poco explorado e invisibilizado, debido en gran parte a la discriminación y estigma que sufren las personas LGBTI. Entre los estudios previos se puede observar que, principalmente, el tema de la violencia se indaga en parejas heterosexuales, dejando de lado la problemática en parejas homosexuales; sin embargo, sobre todo a nivel internacional, en las últimas décadas ha aumentado el interés en investigar este fenómeno.

Para comprender el origen de la violencia en parejas del mismo sexo, diversas teorías y enfoques han sido propuestos. Entre ellos, las teorías feministas subrayan la replicación de roles tradicionales de género y el desequilibrio de poder en la relación como factores influyentes (Carrara y Vianna, 2006); desde el enfoque de salud pública, se pone el énfasis en factores de riesgo individuales como el abuso de sustancias (Woodyatt & Stephenson, 2016). En cambio, Baker et al. (2013), desde una perspectiva ecológica, encuadra a la violencia en la interacción de factores individuales, relacionales y sociales, cuestiona, por ejemplo, cómo la homofobia internalizada puede contribuir a la violencia. En cambio, la teoría del intercambio social señala que la dependencia económica puede aumentar el riesgo de violencia (Goldenberg et al., 2016). Además, el enfoque interseccional resalta cómo la interacción entre sexismo, homofobia y otras opresiones puede aumentar la vulnerabilidad a la violencia (Carrara y Vianna, 2006).

Como antecedente, los procesos de investigación sobre violencia en parejas del mismo sexo iniciaron en las décadas de 1970 y 1980 en Estados Unidos y Europa. Inicialmente, estos enfoques se centraron en mujeres lesbianas. Desde aquella perspectiva, la violencia en parejas lésbicas se percibía como mutua e igualitaria, disminuyendo su relevancia. Se asumía que las lesbianas feministas no podían ser violentas, no obstante, investigaciones posteriores mostraron que los roles de género influyen en la violencia en parejas del mismo sexo; en palabras de Renzetti (1992), la violencia está relacionada con desequilibrios de poder, no con el sexo biológico.

Estos primeros estudios ya nos dan pistas sobre la presencia de violencia entre personas del mismo sexo, ya que documentaron tasas similares de violencia física, sexual y psicológica a las observadas en parejas heterosexuales, dichos estudios reportan tasas variables de violencia en parejas homosexuales que van desde 15% a 51% (Buller et al., 2014). En su mayoría coinciden en tasas similares o más altas que en parejas heterosexuales, por otro lado, la violencia psicológica es la más prevalente en parejas gays y lesbianas, seguida de la violencia física y sexual (Finneran & Stephenson, 2014; Greenwood et al., 2002).

A diferencia de países occidentales, los primeros estudios sobre violencia en parejas del mismo sexo en Latinoamérica se remontan a la década de 1990 en naciones como México, Brasil y Argentina (González et al., 2016). En su mayoría, se centraron en describir la prevalencia del fenómeno y los factores relacionados. Se documentaron altas tasas de violencia psicológica y física en parejas homosexuales (Reyes et al., 2005; Toro-Alfonso & Rodríguez-Madera, 2004). Por ejemplo, se reportó que un 84% de jóvenes homosexuales chilenos sufrió violencia en el noviazgo, principalmente psicológica (80,5%) y sexual (48,8%) (Saldivia et al., 2017).

Por otro lado, en países como Brasil y México, los estudios iniciales surgieron en un contexto de defensa de los derechos LGBTI y lucha contra la discriminación, liderados por organizaciones de la sociedad civil desde los años 90 (Carrara y Vianna, 2006). La investigación académica sobre violencia en parejas homosexuales en América Latina ha sido limitada y reciente, debido a barreras culturales, religiosas y políticas.

En Argentina, el estudio “Situaciones de violencias en parejas del mismo sexo realizado por la Universidad Nacional de La Plata en el periodo 2016” manifiesta que una parte alarmante de la comunidad homosexual se encuentran con este tipo de problemáticas, en las que las parejas lésbicas son más vulnerables a verse envueltas en violencias psicológicas y en las parejas homosexuales se dan más abusos y violencia física, demostrando cómo hasta dentro de éste tipo de relaciones, cuyos miembros son del mismo sexo, repiten el patrón de género “activo-pasivo” impuesto desde un sistema patriarcal en el cual nacemos y nos formamos, siendo difícil huir de él.

Así mismo, la investigación “La violencia en parejas del mismo sexo. Aportes para la construcción de un estado de la cuestión en Iberoamérica-2016” señala que en el contexto

latinoamericano hay una serie de tematizaciones incipientes sobre la temática de la violencia en parejas del mismo sexo, se formula la necesidad de ampliar próximas investigaciones, como también el aumentar el análisis de estas conceptualizaciones a otros contextos y otras bases de datos con una mayor productividad en general, y en particular sobre este tema.

Los datos obtenidos en el estudio “Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile, 2017”, se constituyeron en un aporte valioso ya que permitió ampliar el conocimiento desde otros contextos, la investigación muestra que el 84% de los jóvenes de esta muestra viven violencia de pareja. Un 80,5% vive violencia psicológica, un 31,2% violencia física, y un 48,8% violencia sexual, estos resultados muestran una alta prevalencia de violencia de pareja en jóvenes homosexuales (Saldivia et al., 2017).

En el caso de Ecuador, existen estudios muy puntuales relacionados a la violencia en parejas del mismo sexo, lo cual se ve reflejado en la escasa información académica relacionada al tema. Al respecto, es necesario preguntarnos el porqué de dicha situación, o bien establecer posibles causas como los prejuicios, estereotipos de género y los imaginarios sociales que llevan a pensar que en una pareja del mismo sexo no existen relaciones de poder, machismo y violencia, estos juicios de valor pueden estar actuando como barreras que invisibilizan esta problemática. A pesar de lo señalado, se destaca el estudio sobre “La violencia en parejas LGBTTTTI de las fundaciones ecuatorianas Equidad de la ciudad de Quito y Mujer a Mujer de la ciudad de Guayaquil, realizada en el período marzo-julio del año 2019. Esta investigación muestra que existe una alta prevalencia en la violencia entre las parejas del mismo sexo, concluyendo que los factores que originan la violencia están asociados a los ámbitos económico, social, cultural y familiar; en relación a la tipología de la violencia, existe violencia física con un 52%, psicológica 57%, económica 52% y sexual 55% (Hidalgo y Reimundo, 2019).

De igual forma, a nivel nacional, Vásquez (2022) en su estudio sobre “Violencia de género en parejas de mujeres lesbianas de Cuenca, afirma que la violencia ejercida entre las parejas observadas, a pesar de estar constituidas por mujeres, tenía características de una naturaleza heteronormativa; es decir, su presencia se relaciona con patrones de dominación basados en construcciones sociales de lógica heteronormativa y patriarcal. Se pudo así confirmar la existencia de estructuras heteronormadas en la forma de relacionamiento de las parejas de

lesbianas observadas, mismas estructuras que reproducen lógicas violentas de vinculación tradicionales ejercidas bajo ejercicios de poder.

En el mismo estudio, se abordan los factores vinculados a la violencia en parejas del mismo sexo, incluyendo influencias culturales, sociales y psicológicas. Tales factores comprenden consumo de alcohol y drogas, celos, historia de violencia familiar, desequilibrios de poder, baja autoestima y dependencia emocional de la víctima (Toro-Alfonso & Rodríguez-Madera, 2004; Woodyatt & Stephenson, 2016). También, se destaca la homofobia internalizada, estigma social, falta de apoyo institucional e invisibilidad del problema (Baker et al., 2013; Calton et al., 2016). Además, se considera la bidireccionalidad de la violencia entre los miembros de la pareja (Baker et al., 2013).

En el marco de lo revisado, podemos señalar que la violencia puede manifestarse en diversas formas y generar efectos perjudiciales en diferentes aspectos de la vida de las personas. Desde lesiones leves hasta situaciones extremas de homicidio son posibles resultados físicos de la violencia en parejas del mismo sexo (Freeland et al., 2018). A nivel psicológico, la violencia puede desencadenar ansiedad, depresión, baja autoestima, aislamiento social e incluso intentos de suicidio (Luo et al., 2014). Las consecuencias también se manifiestan en comportamientos, incluyendo el abuso de sustancias, prácticas sexuales de riesgo y el incumplimiento de tratamientos médicos (Goldenberg et al., 2016). Adicionalmente, se presenta el temor a denunciar la violencia debido al miedo a ser revictimizado en instituciones homofóbicas como una preocupación legal significativa (Toro-Alfonso & Rodríguez-Madera, 2004).

En conclusión, la prevalencia de la violencia en parejas del mismo sexo es un tema de creciente interés en el ámbito académico y social. A medida que se ha avanzado en la comprensión y aceptación de las diversidades sexuales, se ha reconocido la importancia de investigar la presencia y manifestaciones de la violencia en estas relaciones. A pesar de su relevancia, la investigación en este campo ha sido limitada, lo que subraya la necesidad de analizar y comprender la prevalencia de la violencia en parejas del mismo sexo desde diversas perspectivas.

2.2 Fundamentación teórica

2.2.1 Diferenciando conceptos

- **Sexo y género**

Sexo y género son conceptos sobre los que, a menudo, existe cierta confusión por lo que procedemos a realizar una distinción entre ambos. De acuerdo a Vidal (2013), el sexo hace referencia a las características biológicas que definen a hombres y mujeres (la carga hormonal, las características sexuales secundarias, los órganos genitales externos e internos, etc.); en tanto el género, según Peramato (2013), se define como las características culturales o sociales establecidas en función del sexo de la persona, es decir, los atributos, actitudes o comportamientos construidos por la sociedad y considerados los adecuados para mujeres y hombres. Dichas características son modificables; van cambiando en y con el tiempo (Hernández J. G., 2015). “Las personas nacen con sexo masculino o femenino, aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros” (OMS, 2002)

Scott, en un artículo de 1983, señala el valor del género como una categoría analítica pues permite comprender las relaciones entre los sexos como un aspecto prioritario de la organización social, y ya no como derivadas de las presiones económicas o demográficas; así mismo, el género visibiliza el hecho de que los términos de identidad femenina y masculina están determinados culturalmente y no son enteramente producidos por los individuos o las colectividades; finalmente, indica que las diferencias entre los sexos constituyen estructuras sociales jerárquicas que a la vez son constituidas por estas (Veleda, 2019).

El género, por definición, es una construcción histórica: lo que se considera propio de cada sexo cambia de época en época. La cruda materia del sexo y la procreación es moldeada por ese conjunto de arreglos sociales que hoy llamamos género. Así, el género se vuelve una pauta de expectativas y creencias sociales que moldea la organización de la vida colectiva y produce desigualdad respecto a la forma en que las personas responden a las acciones de hombres y mujeres. Esta pauta hace que mujeres y hombres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, establecidas y sancionadas por el

orden simbólico. Al sostenimiento de ese orden simbólico contribuyen por igual mujeres y hombres, reproduciéndose y reproduciéndolo, con papeles, tareas y prácticas que varían según el lugar o el tiempo (Lamas, 1997).

- **Identidad sexual e identidad de género**

Uno de los procesos más complejos a los que se enfrenta el ser humano es la construcción de su identidad, que se va formando desde el nacimiento a través de la interacción con el entorno. Peramato (2013) definen la identidad de género como el reconocimiento de pertenencia a un sexo, independientemente de la identidad de género o la orientación sexual. Además, señalan que la identidad sexual abarca las características sexuales que nos diferencian, como actitudes, sentimientos y preferencias sexuales, y puede no estar en línea con el sexo biológico o genitalidad de la persona.

Por otro lado, Peramato (2013) define como la percepción que cada persona tiene de sí misma como hombre o mujer, independientemente del sexo biológico. Tradicionalmente, nuestro sexo biológico impone un rol social, asumiendo que nos identificaremos con el género correspondiente (si naces hombre, te sentirás hombre, y si naces mujer, te sentirás mujer), aunque esto no siempre es así. Habitualmente, el sexo biológico y psicológico coinciden, lo que lleva a adoptar el rol sexual esperado. Sin embargo, cuando el sexo psicológico difiere del biológico, se produce una discordancia con el rol esperado, dando lugar a una identidad sexual y de género diferente (transexualidad masculina o femenina) (Hinojosa, 2009).

La identidad de género, por tanto, viene a explicar que sobre la base de la identidad sexual se construye una diferencia cultural y social. A los niños/hombre se les asigna un modelo masculino, mientras que a las niñas/mujeres se les asigna un modelo femenino, siendo la sociedad la que impone estos modelos, no se nace con ellos, sino que son aprendidos, por lo que se pueden cambiar. Así, tal y como se apunta en líneas anteriores y afirma Maroto y Valbuena (2012), el hombre y la mujer de hoy hemos cambiado nuestra manera de ser y de estar en el mundo, así hay niños/hombres que están incorporando aspectos del modelo tradicional femenino en sus vidas y hay niñas/mujeres que incorporan aspectos masculinos. Lo que ocurre es que aquellas personas que rompen con el modelo tradicional, lo que la sociedad ha considerado desde siempre como bien visto corren el riesgo de ser rechazadas.

- **Heterosexismo y heteronormatividad**

Ante esta apariencia de libertad y tolerancia que existe en nuestro país, no todo es lo que parece, y es que, aunque existan diferentes formas en las que una persona se pueda sentir atraída por otra (orientaciones sexuales), nuestra sociedad ha marcado únicamente la orientación heterosexual como norma de obligado cumplimiento, dándose por hecho la “presunción universal de la heterosexualidad” (Mujika, 2007, p. 51). La heteronormatividad, como norma, y el heterosexismo, como ideología, han estado presentes en nuestra historia, y lo siguen estando en nuestros días. Estas ideologías tienen como base entender la heterosexualidad como norma a seguir, y como consecuencia de esto el rechazo a cualquier otra opción sexual, originando pensamientos y conductas homófobas en gran parte de nuestra sociedad (Peramato, 2013).

Como señala Maroto y Valbuena (2012), nacemos en un mundo en el que una serie de creencias y actitudes institucionalizadas nos sugieren y afirman que las personas heterosexuales son normales y naturales, mientras que las homosexuales son desviadas y anormales. Por todo esto, cualquier persona que no siguiera la heterosexualidad como norma, era considerada desviada, antinatural, perseguible y objeto de burlas y rechazo. Aunque cada vez menos, podemos ver actitudes homófobas en el día a día y en cualquier parte del mundo. Así, estas consideradas minorías han sido perseguidas y rechazadas simplemente por romper los moldes establecidos. Tanto es así, que la homosexualidad llegó a ser patologizada, siendo considerada por la sociedad y los psiquiatras como una enfermedad mental. No fue hasta 1973 que la Asociación Americana de Psiquiatría eliminara la homosexualidad del manual que enumera los desórdenes mentales emocionales (Maroto y Valbuena, 2012).

2.2.2 Diversidades sexo genéricas

Frecuentemente escuchamos decir que el termino correcto era “opción sexual”, sin embargo, lo cierto es que ¡nadie escoge ser heterosexual u homosexual!, se imagina si un día se levanta y dice “hoy soy heterosexual”, ¡lo he decidido!, suena algo imposible, lo cierto es que luego de mucho tiempo se comprende como sociedad que las orientaciones sexuales no son “opciones”, son precisamente orientaciones.

2.2.2.1 Orientación sexual

De acuerdo con Peramato (2013), la orientación sexual es el objeto de los deseos de un sujeto como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad. Este concepto normalmente se utiliza sin hacer distinción entre el término de preferencia sexual, aun cuando éste implica un cierto voluntarismo en la elección sexual. Por otro lado, Maroto y Valbuena (2012) cuando habla de la orientación sexual hace referencia a una duradera atracción emocional, romántica, sexual o afectiva hacia otra persona, es decir, se refiere hacia quiénes sentimos deseo, con quiénes deseamos tener intimidad y con quiénes queremos tener relaciones afectivo-sexuales. Es importante recalcar que la orientación sexual y la identidad sexual, no son lo mismo. Así mismo, la orientación sexual, la identidad sexual y el comportamiento van separados. No todas las personas actúan conforme con su orientación ni se autodefinen con base a ella. Son conceptos diferentes, aunque no excluyentes. De este modo, las personas transexuales pueden ser heterosexuales, homosexuales o bisexuales. Y es que, la identidad sexual se refiere al sentir de la persona como hombre o como mujer, mientras que la orientación sexual alude la condición personal con base a la que orientamos nuestra sexualidad, afectos y deseos eróticos. Entre las orientaciones sexuales que son objeto de estudio esta las siguientes:

- **Homosexual:** Hace referencia a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción física, emocional y sexual por personas de un mismo género y a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. «Existe la tendencia en los colectivos LGBTI a reivindicar el término lesbiana (para hacer referencia a la homosexualidad femenina) y gay o gai (para hacer referencia a la homosexualidad masculina o femenina) (Diversidades, 2023)
- **Gays:** Hombres que expresan atracción física, emocional y sexual por otros hombres (Diversidades, 2023)
- **Lesbianas:** Término que identifica a mujeres que aceptan de manera abierta su atracción física, emocional y sexual hacia otras mujeres. (INEC, 2013)

2.2.2.2 Identidad de género

La identidad de género o identidad genérica es como se identifica la persona, si como hombre, mujer o la forma en que se reconoce a sí misma, basando su conducta., su forma de ser y pensar a ese género con el que se siente identificada la persona, todo esto quiere decir que

todas las personas tenemos una identidad de género, en otras palabras, se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la sienta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo, entre las identidades de género que son objeto de estudio están las siguientes:

- **Trans:** Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no corresponde con la identidad de género de la persona. (Diversidades, 2023)
- **Transgénero:** Las personas transgénero se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social. (Diversidades, 2023)
- **Transgénero femenina:** Comprende a las personas que, al momento de nacer, fueron asignadas al género masculino, pero su identidad de género se inscribe en el ámbito de lo social y culturalmente construido, concebido y leído como femenino. Entre ellas se inscriben quienes se identifican como mujeres trans, mujeres transgénero, mujeres transexuales y las travestis, entre otras. Las mujeres trans expresan mediante su comportamiento, habla y estética lo que usualmente se asigna a las mujeres en determinada sociedad o cultura (Diversidades, 2023)

2.3 Parejas del mismo sexo

El término “parejas del mismo sexo” refleja una comprensión compleja de las posibilidades variadas para la formación de dichas parejas a partir de miembros gais, lesbianas, bisexuales o que no se identifican con estas categorías (Herrera Small y Torres Orozco, 2017). Por otro lado, en junio de 2019, Ecuador aprueba el matrimonio igualitario, así lo evidencia la denominación en el Código Civil en su artículo 81 previamente señalaba “matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente” para luego indicar “matrimonio es un contrato solemne por el cual dos personas se unen con el fin de vivir juntos y auxiliarse mutuamente”. (Civil, 2019)

2.4 Violencia, tipología y consecuencias

El Código Integral Penal (COIP) define la violencia en el marco intrafamiliar, de la siguiente manera: Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. (COIP, 2018)

De igual forma, podemos señalar que la violencia es uno de los problemas más importantes de toda sociedad que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y sigue presente en nuestros días. Sin embargo, cada vez más, la sociedad castiga este tipo de conducta sea el tipo de violencia que sea (violencia de género, violencia hacia menores, violencia doméstica, etc.), así, la conciencia y la protección es cada vez mayor desde todos los ámbitos de la sociedad (Echeverría, 2008)

Por otro lado, es necesario indicar que no existe una definición única de violencia y ésta varía dependiendo del autor o la autora, así como el ámbito de referencia. Según (OMS, 2003) la violencia es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra personas o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. El elemento común al ejercicio de la violencia es el ejercicio del poder y el control por parte de quien se cree legitimado para hacerlo. Es importante diferenciar conflicto, agresividad y violencia, para entre quienes se relacionan como iguales puede haber agresividad, conflicto, pero nunca violencia porque esta parte de un plano de relaciones desiguales de poder, una persona puede enfadarse y mostrar su ira o enfado sin que tenga que ejercer violencia sobre otra. (Herrería, 1995). Cuando hablamos de maltrato o violencia en el ámbito de las relaciones afectivo-sexuales, solemos caer en el error de pensar que se trata de una realidad que se da exclusivamente en las relaciones heterosexuales. Sin embargo, la realidad es que en las relaciones entre personas del mismo sexo también se dan situaciones de maltrato y/o violencia, tanto psicológica como física (Aldarte, p. 2008).

Siguiendo lo mencionado por Aldarte, la violencia experimentada por parejas del mismo sexo apenas ha sido estudiada en Latinoamérica, a pesar de su importancia para la sociedad y su relevancia en el ámbito de la salud pública (Barrientos, 2018). Por otro lado, según Renzetti (1992) el desequilibrio de poder en la pareja es el principal factor relacional asociado a la perpetración de violencia en parejas del mismo sexo. Esto cuestiona el modelo teórico predominante en el contexto heterosexual, que atribuye la violencia hacia la mujer a la tradición, cultura patriarcal y machista. Es más apropiado recurrir a modelos teóricos que enfatizan el poder, el control y la dominación, incluyendo formas de dominación machista.

Para Bravo (2014), la violencia intragénero se conceptualiza como aquella que se produce en el ámbito de parejas o ex-parejas del mismo sexo/género. Es un patrón de conducta adoptado por un/a de los/as que conforman las parejas o que conformaron, siendo ya ex-pareja para lograr el control y/o el sometimiento del otro/a. Cuando hablamos de violencia intragénero, no sólo nos referimos las personas lesbianas, gays o bisexuales, sino que también las personas transexuales, en relaciones homoeróticas, también pueden ser parte afectada por este tipo de violencia. Se trata de un tipo de violencia casi desconocida y que aún permanece en el anonimato, alejada de las estadísticas y los datos, puesto que apenas existen investigaciones sobre esta problemática en nuestro contexto, en gran parte, debido a que, por un lado, las propias personas que la sufren no se identifican como víctimas de esa violencia, no reconocen sus indicadores y no piden ayuda para que cese, y por otro, porque a la propia sociedad, y en concreto a los agentes sociales les cuesta creer que exista violencia en las relaciones lésbicas y homosexuales. (Aldarte, 2008)

Por otro lado, (Redondo, 2023) distinguen las siguientes formas de violencia intragénero:

Violencia física: Es el acto deliberado o el intento de infligir lesiones físicas hacia la otra persona, algunos ejemplos de violencia física son: bofetadas, patadas, ahogar, lanzamiento de objetos, empujones, agarrar a la víctima, limitar le la salida, mordiscos, negar el sueño o la comida, obligar a tomar sustancias nocivas para su salud, utilización de armas, intento de homicidio y asesinato. (Redondo, 2023)

Violencia psicológica y emocional: Comprende los intentos de una persona de perturbar el bienestar mental y/o afectivo de su pareja (Murray, 2007). Puede ejercerse en público o en

privado, siendo muy difícil de detectar cuando solo se ejerce en el ámbito privado (Anes, 2015). Esta violencia incluye: llamar por apodos, manipulación, insultos, críticas, humillaciones, abandono, aislamiento social, chantaje, control, amenazas, jugar con los sentimientos de responsabilidad y culpa de las víctimas o hacer sentir inferior al otro. (Redondo, 2023)

Violencia sexual: Comprende cualquier actividad sexual no deseada impuesta a la persona por su pareja a través de intimidación o coacción o bien cuando se producen en otras situaciones de indefensión. Algunos ejemplos son: tocamientos no deseados, violaciones, negarse a usar protección en las relaciones, obligar a la pareja a realizar prácticas que no le gustan, obligarle a mantener relaciones sexuales con otros. (Redondo, 2023)

Violencia económica o financiera: Incluye el control de los gastos e ingresos de la víctima, hacer que la pareja dependa económicamente, negar el acceso a los recursos económicos, impedir la asistencia a clases o al trabajo o cualquier otra acción que haga que la pareja dependa económicamente o use la superioridad económica para controlar a la víctima. (Redondo, 2023)

Violencia patrimonial: Se considera violencia patrimonial la usurpación o destrucción de objetos, bienes y propiedades de la persona víctima de violencia con intención de dominarla o producirle un daño psicológico. (Redondo, 2023)

2.4.1 El ciclo de la violencia

Respecto al ciclo de la vida, Cuervo y Martínez (2013), indican que suele existir una escalada que va en aumento gradual, desde gestos cariñosos y de amor hasta llegar de manera progresiva a una agresividad y un control que terminan aislando a la víctima. Este ciclo tiene tres fases:

- **Acumulación de tensión.** En este momento se produce una sucesión de episodios que ocasionan un constante incremento de la ansiedad y la hostilidad.
- **Eclosión aguda de violencia.** Esta fase se caracteriza por la descarga de la violencia acumulada en la anterior etapa. Aquí el maltrato es totalmente desbordante.
- **Luna de miel o de arrepentimiento.** Este período se caracteriza por una conducta de arrepentimiento y acercamiento del agresor a la víctima, pudiéndose comportar de manera cariñosa y disculparse, mostrando culpabilidad por lo sucedido, aunque en ocasiones también existe una actitud de negación total. Esta fase finaliza cuando se vuelve a la etapa de acumulación de tensión. (Rey, 2018)

2.5 Factores de riesgo que aportan a la violencia en pareja del mismo sexo

2.5.1 Factores de carácter social

Para que este tipo de violencia pueda ejercerse se caracteriza por varios factores de riesgo, como: su invisibilidad, producto de la homofobia, la discriminación y el sexismo alrededor de personas que perciben el patrón heterosexual; la negación del problema por lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero por temor a los ataques de carácter homofóbico; el nivel de prejuicio, hostilidad y la falta de interés percibida por ciertas víctimas por parte de profesionales del ámbito socio-sanitario y judicial y finalmente la existencia de mitos sobre las relaciones transexuales y la violencia que se puede generar en sus parejas. (Reimundo, 2019). En este sentido las Naciones Unidas refieren que: Las personas trans, independientemente del lugar del mundo en el que vivan, están expuestas a un riesgo más elevado de sufrir violencia, acoso y discriminación, las violaciones de los derechos humanos de las que son víctimas abarcan desde el acoso, la agresión verbal y la denegación de la atención sanitaria y del acceso a la educación, el empleo y la vivienda hasta la criminalización, la detención y el arresto arbitrarios, la violencia, la agresión física, la tortura, la violación y el asesinato. La exposición a estos y otros abusos conexos puede verse agravada por otros factores, como la edad, el origen étnico, la ocupación, la clase socioeconómica y la discapacidad. (Naciones Unidas, 2017)

2.5.2 Factores de carácter cultural

La influencia de los factores de riesgo de carácter cultural en diversos aspectos de la sociedad es un tema de gran relevancia. Estos factores pueden afectar la salud, las relaciones interpersonales y la percepción de la identidad, generando desafíos y oportunidades para un entendimiento más profundo y una convivencia armoniosa. Se consideran los siguientes aspectos:

- Roles de género basados en un modelo patriarcal.
- Predominio de valores que establecen la supremacía de lo masculino sobre lo femenino.
- Predominio de valores sociales “tolerantes con la violencia de género”

- Pertenencia a grupos étnicos, religiosos o de la diversidad sexual donde la subordinación de lo femenino ante lo masculino se considera un elemento su identidad.
- Creencia en la superioridad inherente de lo masculino sobre la femenino.
- Noción de la familia como esfera privada y bajo control del hombre.
- Actitudes y prácticas que refuerzan la subordinación femenina y toleran la violencia masculina.
- Aceptación cultural de la violencia como vía para la resolución de conflictos (uso generalizado de la violencia dentro de la familia o la sociedad para enfrentar los conflictos).
- Socialización de los niños o niñas en modelos de relaciones de género que consolidan la desigualdad entre sexos. (Consejo de Comunicación, 2022)

2.6 Problemática de la violencia intragénero

De acuerdo a la literatura, entre los principales problemas que existen a la hora de tratar la violencia intragénero, se puede citar:

Permanece en el anonimato: Existe un gran desconocimiento de la violencia intragénero en todos los niveles: político, jurídico, sanitario y social, lo que la convierte en una realidad invisible. Las personas que la sufren tienden a no manifestarla debido a la vergüenza que les provoca ser víctimas de maltrato y al miedo de revelar su orientación o identidad sexual. Estos factores son causas que impiden que estas víctimas denuncien la violencia que padecen, a esto, desde la visión de la autora de la investigación se le denomina “un segundo closet”.

Homofobia interiorizada: La homofobia se puede definir como la tendencia de algunas personas homosexuales a internalizar actitudes negativas que la sociedad muestra hacia su propia orientación sexual. Ross & Rosser, (1996) Lo definen como un constructo multidimensional que incluye sentimientos negativos sobre la propia orientación sexual, así como las percepciones negativas sobre los demás puntos de vista de la homosexualidad, en algunos de los casos estas conductas toman más fuerza de personas gays hacia personas transfemeninas, ejerciendo discriminación ya sea por su canon corporal femenino o por su género. (Hernández, 2017)

Discriminación social de las relaciones LGBTI: A pesar de los avances sociales y legales, todavía existen prejuicios hacia las personas LGBTI. Estos prejuicios afectan directamente a la forma en la que son percibidas las relaciones entre personas del mismo sexo y complican la adecuada intervención de la violencia intragénero.

Naturalización de la violencia por parte de las víctimas: Las víctimas en varios casos no ven como violencia sino como un acto normal y llegan a justificar la misma, dificultando la denuncia.

2.7 Rasgos que se pueden considerar en las víctimas de violencia intragénero

El desconocimiento de la violencia intragénero, las diversas formas en que esta violencia puede manifestarse en una pareja del mismo sexo y los mitos que existen sobre las relaciones entre parejas del mismo sexo, hacen que, en la mayoría de casos, las víctimas de esta violencia no sean conscientes del maltrato que están sufriendo y terminan naturalizando las conductas agresivas que están viviendo. (Alisesa, 2021) menciona algunos de los rasgos que se pueden apreciar en las víctimas de violencia intragénero:

- La creencia de que son ellas/ellos los que provocan la violencia que sufren.
- La víctima realizará al menos un intento y posiblemente otros de abandonar la relación, pero fallará y volverá por diversos factores económicos o psicológicos.
- La víctima puede encontrarse incapaz de dejar la relación.
- Tiende a renunciar progresivamente al control y a cederle la manipulación y el control a su pareja.
- La víctima niega el control al que le somete su pareja.
- Tiene tendencia a la indefensión aprendida, piensa que está atrapada y que no puede salir de la relación.
- Niega y minimiza la violencia que sufre, enmascara la violencia ante sus familiares y amistades por miedo a represalias o por vergüenza.
- Se encuentra en un estado de ansiedad constante.
- La víctima buscará estrategias para evitar o controlar la violencia que sufre.
- La víctima tratará de buscar ayuda por sí misma en alguna ocasión y el maltratador/a ridiculizará y rechazará esos intentos.
- La víctima vive en una situación de miedo constante.

Es importante mencionar que estos son algunos de los rasgos que presenta la víctima, los cuales dificulta que pueda salir del círculo de la violencia debido a que hay una fuerte dependencia tanto económica como psicológica hacia su victimario dificultando la toma de decisiones.

2.8 Razones para la invisibilidad del abuso en parejas del mismo sexo

Como se ha mencionado en la introducción de la investigación, este problema sigue siendo invisible. A continuación, se explicarán brevemente las razones por las cuales esta cuestión ha permanecido oculta:

- **Prejuicio de la comunidad homosexual:** Admitir que este problema también existe en las relaciones homosexuales sería apoyar la idea de parejas homosexuales como disfuncionales, por lo que la propia comunidad homosexual en algunos sectores no está muy de acuerdo en hablar sobre esta problemática.
- **Los problemas metodológicos en las investigaciones:** Algunos de los problemas metodológicos más destacados son la dificultad para contar con una muestra de un gran tamaño, no poder contar con una muestra representativa, no tener cuestionarios adecuados para evaluar el maltrato en las parejas homosexuales o la falta de apoyo en investigaciones relacionadas con la homosexualidad.
- **La minimización de formas de abuso más “ligeras”:** La propia víctima no sabe que lo que le sucede es maltrato, porque es en entre dos hombres, en los que hay una mayor tolerancia social a las disputas físicas que cuando una mujer está involucrada. En muchos de los casos el maltrato físico no es el predominante, sino que lo es el psicológico o emocional que no es vivido como maltrato en las parejas homosexuales.
- **El silencio de la víctima:** La socialización de un homosexual está basada en una socialización privada, la mayor parte de sus emociones son guardadas en secreto desde su infancia y de hecho aprenden a esconder sus sentimientos de miedo, dolor y enfado. Al entrar en una relación en pareja mantienen este secretismo sobre el abuso sufrido. Suelen ser personas que no quieren molestar a su contexto y evitan conflictos. Al haber

aprendido a esconder sus sentimientos en la infancia, en la etapa adulta tienen dificultades para expresar daño, miedo, enfado, ya que expresar todas esas emociones puede significar ser abandonado.

Por todo ello, la primera respuesta de una víctima de abuso es mantenerlo en secreto, algo que han aprendido desde que son pequeños, llevando todo esto a aumentar la invisibilidad. En muchos casos se considera que la posibilidad de que un hombre sea víctima de abuso, supone el fin de la idea feminista de que el rol define al maltratador y a la víctima. La mujer siempre es la víctima y el hombre el maltratador, minimizando la gravedad del maltrato en un escenario en el que el maltratado sea un hombre, ya que las consecuencias siempre serán mínimas. (Beltramo, 2019)

2.9 Violencia intragénero: realidad invisible y mitos

La violencia entre personas del mismo sexo es una realidad, aunque invisible, pero real. En cuanto a las razones por las cuales se dan estas situaciones de violencia, no necesariamente difieren de las que se encuentran en la violencia entre parejas o ex-parejas de distinto sexo. Tanto en las relaciones heterosexuales como en las lésbicas y gays, se reproducen roles de sumisión, dominación y control de una persona sobre la otra en la pareja o ex-pareja. Sin embargo, existen mitos y falsas creencias sobre la violencia que ocurre en las relaciones entre personas del mismo sexo.

La población LGBTI no está exenta de desarrollar actitudes violentas y/o de posesión, aunque no se identifiquen con los roles socialmente establecidos para las relaciones heterosexuales (roles asignados tradicionalmente a la mujer y al hombre). Por diversos y diferentes motivos (dificultad para denunciar, falta de conciencia, discriminación social, etc.) la violencia intragénero es una realidad invisible, y entre estos motivos se encuentran los mitos sobre las relaciones entre las personas del mismo sexo. La realidad, es que existen ciertas ideas preconcebidas o mitos a cerca de las relaciones gays y lésbicas que complican la posibilidad de identificar a la persona como posible víctima de este tipo de violencia. Por lo general, estas falsas creencias se centran en negar la posibilidad de que se de violencia en relaciones, parejas o ex-parejas del mismo sexo (Aldarte, 2008).

Tabla 1

2.9.1 Mitos sobre las relaciones de parejas del mismo sexo

Mito	Realidad
<p>En las relaciones de pareja o exparejas entre personas del mismo sexo no existe violencia o, en el caso que se dé, será de carácter muchos menos grave y con menos frecuencia que en la violencia de género.</p>	<p>La violencia intragénero existe y tiene más o menos la misma prevalencia que la violencia de género, además, la gravedad de la violencia es la misma puesto que también existe violencia física, psicológica, sexual, etc. Y, por supuesto, la forma más extrema de violencia que es el asesinato.</p>
<p>Las mujeres son tradicionalmente sumisas y no violentas, por lo que en las relaciones entre lesbianas no puede darse situaciones de violencia, son igualitarias. Puede que se den discusiones, conflictos o malos entendidos, pero no violencia.</p>	<p>La desigualdad de poder es posible en una relación entre mujeres. La violencia es un ejercicio de poder y control, si bien es cierto que el rol femenino tradicional en el que han sido educadas las mujeres promueven en esta sumisión, docilidad, ternura, etc. y reprime conductas violentas y/o agresivas; esto no quiere decir que las mujeres no tengan la capacidad de ser violentas, también cuentan con el mismo aprendizaje para la violencia presente en la sociedad patriarcal, por último, estará la oportunidad, las circunstancias personales de cada mujer. La afinidad entre dos mujeres no es sinónimo de mayor igualdad ni mucho menos una vacuna contra la violencia.</p>

En las relaciones entre personas del mismo sexo no se dan situaciones de desigualdad, violencia y/o maltrato. Esto se debe a la igualdad total que hay entre los integrantes dado que son dos personas del mismo sexo y, por lo tanto, el entendimiento entre ambos es completo.

Las víctimas de violencia entre parejas del mismo sexo son más débiles y desempeñan un rol femenino, mientras que quienes ejercen la violencia tienen un mayor tamaño, son más fuertes y desempeñan un rol masculino

El primer error que sustenta este mito es asociar violencia con violencia física, cuando esto no siempre es así. Además, se asocia la capacidad de ejercer violencia física con la complejidad o la fuerza, cuando en una relación violenta uno de los factores que crea el escenario para que se den y se mantengan las agresiones es el dominio psicológico de la víctima y la anulación de su capacidad de reaccionar y defenderse. Por tanto, para agredir no hace falta fuerza física sino estar en una jerarquía de poder y sentirse legitimado/a para usar la violencia como herramienta de control. El segundo error sobre el que descansa este mito es el de mirar el mundo a través del heterosexismo y del sexismo y atribuir los mismos roles de género heterosexual a las parejas del mismo sexo. La violencia no tiene que ver con la apariencia o con el rol de género, sino con una desigualdad de poder y con una

decisión que toma quien maltrata de usar esa desigualdad para ejercer control sobre su pareja. La violencia es una forma de mantener privilegios y de someter a quienes no los tienen, cuestión aparte es que no todas las personas nos vemos en una situación de poder, legitimadas para ejercer violencia, o que, aun estándolo, tomemos la decisión de hacerlo.

La víctima es responsable de la violencia que sufre.	Sólo quien ejerce violencia sobre otra persona es responsable del abuso
--	---

Nota: Creencias o mitos sobre las relaciones de pareja; basado en Bravo (2014)

2.10 Diferencia entre violencia de género y violencia intragénero

En el caso de la violencia de género, ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos.

En cambio, la violencia intragénero no se articula en torno a la diferencia subjetiva entre los sexos, sus raíces son distintas, entre algunos de los factores que pueden originar una situación de violencia intragénero se puede citar: la diferencia de edad, el desigual nivel de estudios, el desequilibrio económico en la pareja, el estado de salud, la situación administrativa irregular en el país de residencia, la discapacidad, la enfermedad, el estado serológico y la visibilidad de la orientación sexual o de la identidad de género.

En temas de diversidades, la violencia intragénero es la más común en las relaciones afectivas y sexuales entre personas de la población LGBTI, debido a que uno de los integrantes buscar dominar y controlar dentro de la relación.

2.11 El contexto sociocultural y la violencia en parejas del mismo sexo

El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género (2007) expresa que la cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas. En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinado.

De manera que los estereotipos y roles expuestos para cada sexo influyen de manera directa durante el crecimiento tanto de la mujer como del hombre, dependiendo del ambiente en el que se desarrolla, los valores que le han sido inculcados desde la infancia definirán su personalidad y actitud en su vida adulta. Las creencias idealizadas que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar, constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública.

2.12 La violencia como aprendizaje social

En esencia, lo que esta teoría postula es que se puede aprender comportamientos por imitación, más concretamente, por la visión de que estos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados de este modo, si alguien ve que un comportamiento agresivo de una persona es reforzado, entonces lo pueden aprender. En este caso los aportes de Bandura han sido extraordinariamente fecundo en la comprensión del comportamiento agresivo, sobre todo porque ha permitido distinguir analíticamente el aprendizaje de un comportamiento y su ejecución. Es decir, se puede efectivamente aprender un comportamiento agresivo porque se ha visto como resultaba recompensado en otra persona, pero eso no implica que se tenga que ejecutar. Se ha aprendido, se conoce, se sabe cómo ejecutarlo, pero puede que se realice o pueda que no. La principal influencia de este modelo se ha dejado sentir en el estudio de los efectos de la violencia. (Digital, 2002)

2.13 Teoría Social del Aprendizaje de Albert Bandura

La Teoría Social del Aprendizaje se centra en los conceptos de refuerzo y observación, sostiene que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental y que entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. En los niños, afirma Bandura, la observación e imitación se dan a través de modelos que pueden ser los padres, educadores, amigos y hasta los héroes de la televisión. Bajo esta perspectiva, Bandura sostiene que la imitación puede darse por los siguientes factores:

- **Por instinto:** Las acciones observadas despiertan un impulso instintivo por copiarlas.
- **Por el desarrollo:** Los niños imitan las acciones que se ajustan a sus estructuras cognoscitivas.
- **Por condicionamiento:** Las conductas se imitan y refuerzan por moldeamiento.
- **Conducta instrumental:** La imitación de vuelve un impulso secundario, por medio de refuerzo repetido de las respuestas que igualan las de los modelos. La imitación reduce los impulsos.

Esta teoría contribuye en la explicación sobre la violencia familiar, centrando su atención en el modo violento en que los progenitores se relacionan entre sí o con sus hijos (Bandura, 1983, 1987). Así, este enfoque rechaza la concepción innata de la agresividad humana y la base genética del temperamento o la personalidad, trasladando el origen de la violencia al aprendizaje por modelado que se produce en las relaciones interpersonales, en nuestro caso, familiares.

2.14 El Trabajo Social y la Violencia Intragénero

Según (Fits, 2004), el Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales. Así mismo, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales al momento de intervención por parte de estos profesionales; por lo tanto, el o la

profesional del Trabajo Social juega un papel importante en el momento de la intervención en esta nueva problemática social, como es la violencia intragénero.

La prevención y atención de la violencia intragénero conlleva un posicionamiento ético-político donde deja al descubierto desde donde la/el Trabajador Social va a intervenir, no hay que perder de vista que el accionar que el profesional lleva adelante tendrá efectos, esto dependerá del grado de compromiso y competencia que tenga cada profesional para analizar sus prácticas e intervenciones, pensar en la acción transformadora de esta profesión y en su rol de inclusión social, es pensar en la construcción de nuevas identidades basándose en los principios de esta profesión

2.15 Trabajo Social y Orientación sexual

En relación con el tema de diversidad sexual, la obra de Castellanos (2009) representa un aporte importante para los estudios de la familia, ya que permite visualizar que las relaciones familiares adquieren significados distintos desde lo cultural y dependen del contexto y las diferentes dinámicas sociales, pero no es algo biológico o preestablecido por el ser mujer o ser hombre. Esto a su vez permite pensar en un modelo incluyente donde la diversidad pueda tener lugar en la estructura familiar no tradicional, y es papel de la academia incluir estas realidades dentro de los análisis e investigaciones para lograr conclusiones que aporten a la teoría y de ahí a la transformación de las realidades y representaciones de las personas.

2.16 Marco legal referente a los derechos de la población diversa

El Estado ecuatoriano es uno de los países que ha avanzado en materia de derechos de las personas LGBTI. Hasta 1997, el artículo 516 inciso primero del Código Penal del Ecuador tipificaba como delito la homosexualidad. Sin embargo, ahora este país es uno de los pocos que explícitamente les nombra en su Constitución promulgada el año 2008. Ello, gracias al trabajo de los movimientos LGBTI que lograron la protección la diversidad sexual y de género en la carta magna del 2008. Así, en el artículo 11 se indica que ninguna persona será discriminada por razones como la identidad de género u orientación sexual y obliga al Estado a realizar acciones afirmativas para promover una igualdad real a favor de titulares de derechos que se hallen en situación de desigualdad, como es el caso de las mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y con discapacidad; el Art. 66 se refiere a la garantía de derechos, a la

integridad física, psíquica, moral y sexual, así como, una vida libre de violencia en el ámbito público como privado es así que el Art. 75 expresa que el estado garantizara el derecho a acceder gratuitamente a la justicia, y a la tutela judicial efectiva, imparcial y expedita;. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En el año 2016, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles que garantiza la identidad de género a las personas trans. Así, se señala que al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir el campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2016). En junio de 2019, Ecuador aprueba el matrimonio igualitario, así lo evidencia la denominación en el Código Civil donde el artículo 81 previamente señalaba “matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente” para luego indicar “matrimonio es un contrato solemne por el cual dos personas se unen con el fin de vivir juntos y auxiliarse mutuamente”. Continuando con el recorrido histórico, en el Ecuador, la comunidad LGBTI obtuvo en 1997 una de sus grandes luchas al despenalizar la homosexualidad. Ello se vio reflejado con la eliminación del artículo 516 del Código Penal.

Por otro lado, el (COIP, 2014) en el Art. 156 se refiere a la Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar: La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio, este articulado se refiere específicamente a la mujer como víctima de violencia de género, este cuerpo normativo no cuenta con articulados relacionados a la disminución de violencia intragénero invisibilizando la problemática.

En el caso de la Ordenanza para la Inclusión, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo-Genérica en el Cantón Cuenca. Aprobada en Sesión del Concejo Cantonal el 05/02/2016. en su Art. 4. Indica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca garantizará el reconocimiento, respeto e inclusión de todos los habitantes del cantón y las personas en situación de movilidad; implementará acciones afirmativas y políticas públicas en procura de alcanzar la igualdad real y material para la plena inclusión de las personas LGBTI y para la lucha contra la discriminación, el estigma, la exclusión, la violencia y las diversas expresiones de fobia en razón de orientación sexual o identidad de género. Apartado que

garantiza el libre acceso a espacios públicos, sin discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, prohíbe hechos de discriminación y condena la violencia hacia la población LGBTI del cantón Cuenca.

Así mismo la Ordenanza para la Garantía de los Derechos Humanos, Libertades y el Reconocimiento de la Diversidad Sexual y la Identidad de Género en la Provincia del Azuay. Aprobada por el Consejo Provincial del Azuay el 04/03/2016. Declara a la Provincia del Azuay como un territorio libre de estereotipos y prejuicios, a fin de contribuir a la promoción del buen vivir y la erradicación de estigmas y discriminación, proponer, promover y apoyar procesos de formación dedicados a la profesionalización de personas de la población LGBTI que por diversas razones no puedan acceder a la educación superior, en conclusión ninguna de las políticas públicas visibilizan la violencia intragénero, garantizan y protegen en otros contextos convirtiéndose el Azuay en la única provincia que cuenta con una política pública relacionada a la población LGBTI.

2.17 Medidas de protección en los casos de violencia de género

En el caso de violencia de género o violencia intrafamiliar, el COIP cuenta con medidas de protección que buscan proteger y salvaguardar la vida de las víctimas, así como también protegerles de sus agresores; por lo cual, se dictan las siguientes medidas:

- Alejamiento del agresor con respecto a la víctima
- Extensión de boleta de auxilio
- Orden de salida del domicilio de la víctima por parte del presunto agresor
- Reintegro de la víctima a su domicilio
- Privación de la custodia temporal de los menores a la persona procesada
- Suspensión de tenencia de armas al agresor, tratamiento respectivo de acuerdo al caso
- Suspensión temporal de la actividad contaminante cuando hay riesgo a las personas
- Orden de desalojo
- Fijación de una pensión de subsistencia a las personas afectadas por la agresión. (COIP, 2014).

Si bien es cierto existen estas medidas de protección enfocadas en violencia de género, en lo que se refiere específicamente como medidas de protección para violencia en parejas del mismo sexo no se ha identificado o tipificado en la normativa nacional, ni local; nuevamente, se observa una Invisibilización de esta problemática social y de salud, dificultando la denuncia y su intervención a las víctimas de violencia intragénero.

3. CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Alcance de la investigación

De acuerdo con (Hernández et al., 2014), la metodología de la investigación son los diferentes pasos o etapas que son realizados para llevar a cabo una investigación social y científica. En este contexto, el estudio se sustenta en un paradigma interpretativo, entendiendo al paradigma como un modelo o una concepción que toma como referencia los fenómenos sociales, para el estudio profundo de un tema determinado. Este paradigma concibe a los fenómenos como una construcción social resultante de las interpretaciones subjetivas. Su objetivo es describir los aspectos únicos y personales del sujeto, más no lo generalizable. Además, busca interpretar el fenómeno entendiendo las percepciones y experiencias propias del protagonista (González, 2001).

La investigación se fundamentó en un enfoque cualitativo, que, según Sánchez (2019) es un proceso metodológico que busca describir y comprender problemas sociales a partir del significado e interpretación de los contextos estudiados. Se caracteriza porque no utiliza datos estadísticos o cuantificables a nivel país, sino que recoge datos sin medición y busca la descripción o el estudio completo del caso. Trabaja con un proceso sistemático que da paso a la indagación dirigida y a una comprensión interpretativa.

En cuanto al método, el estudio es de tipo descriptivo y exploratorio; descriptivo ya que este tipo de estudios usualmente describen situaciones y eventos, es decir: como son y cómo se comportan determinados fenómenos. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se ha sometido análisis” (Hernández, 2014, p. 63). Respecto a las técnicas e instrumentos de investigación, en congruencia con el enfoque y método de investigación, se realizó a través de entrevistas a profundidad, con el fin de analizar las categorías enfocadas a los objetivos planteados.

3.2 Trabajo de campo

Tras la búsqueda de información bibliográfica que permitió la aproximación conceptual al objeto de estudio, se procedió a investigar si la Función Judicial del Azuay y la Unidad Judicial

de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia en Cuenca cuentan con datos sobre denuncias de víctimas de violencia intragénero, para lo cual se envía varios oficios solicitando información, mismos que fueron respondidos indicando que no cuentan con dicha información desagregada por género, sino solamente por sexo; es decir, hombres y mujer víctimas de violencia.

3.3 Universo y muestra

En la ciudad de Cuenca no se cuenta con estadísticas que refieran el número de parejas del mismo sexo que viven casadas o en unión libre, por esta razón se recurrió a diversas organizaciones LGBTI (Fundación Silueta Cuenca, Fundación Verde Equilibrante, Con Voz Propia, entre otras) en las cuales se pudo tomar contacto con la población para la realización del estudio.

Los criterios de inclusión fueron los siguientes: parejas del mismo sexo que residen en la ciudad de Cuenca y que están vinculadas a las organizaciones LGBTI; parejas casadas o en unión libre durante al menos dos años, parejas del mismo sexo mayores de 18 años. La muestra fue seleccionada mediante el muestreo por conveniencia, es decir, ir a la población que ha vivido experiencias de violencia en su relación de pareja y con la predisposición de proporcionar información. Al final se seleccionó un total de 14 personas (7 parejas: 3 parejas gays, 2 parejas transfemeninas y 2 parejas lésbicas) quienes fueron entrevistadas de manera individual y por separado para evitar cualquier sesgo al momento del levantamiento de información.

3.4 Técnicas usadas para la recopilación de datos

Para el levantamiento de información, se tomó como referente lo planteado por Castro (2010) respecto al empleo de la técnica de la entrevista semiestructurada desde el modelo de la Investigación Cualitativa "Visión teórica y técnicas operativas". La recopilación de datos se llevó a cabo en varias sesiones siguiendo dicho modelo, utilizando formularios de entrevistas y grabaciones. El análisis de la información se realizó mediante la codificación y categorización con el apoyo del programa Atlas TI.

3.5 Revisión de fuentes bibliográficas

En relación con la aproximación conceptual, se inició con una revisión bibliográfica para profundizar en la temática. Es importante considerar que el objeto de estudio, la violencia intragénero, es un fenómeno novedoso y poco investigado en el país. Los recursos para recurrir a estudios e investigaciones fueron escasos debido a la invisibilización de la problemática social. Específicamente, en el Ecuador, este fenómeno social apenas ha sido estudiado, a diferencia de países como Estados Unidos, México y Chile, que ya llevaban varios años haciéndolo, se realizó una revisión rigurosa en las diferentes bases de datos indexadas, con el objetivo de acceder a artículos de calidad, internacionales y contemporáneos sobre la violencia intragénero. Así mismo, los libros, ensayos, libros y tesis doctorales han sido contemplados para alimentar la investigación. Se emplearon palabras y frases clave en la búsqueda bibliográfica para acceder a la información requerida, por ejemplo: "violencia intragénero," "violencia entre homosexuales," "homofobia," "diversidad afectivo-sexual," "identidad," "género," "sexualidad homosexual," "orientación sexual," entre otras. Otro aspecto relevante de las fuentes utilizadas es que la mayor parte de la bibliografía y recursos web utilizados en esta investigación son recientes, de los últimos 15 años.

4. CAPITULO IV: PRESENTACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.

El levantamiento de información se realizó a parejas del mismo sexo que viven en la ciudad de Cuenca por el lapso de más de dos años, la muestra está conformada por personas gais, lesbianas y transexuales en un rango de edad que va desde los 20 años a los 40 años, su nivel de instrucción educativa va desde secundaria incompleta hasta profesionales, en relación a su residencia todas las parejas residen en el área urbana, la mayoría no son nativos de la ciudad de Cuenca por temas de discriminación y prejuicios sociales han migrado a otra ciudad. Posterior al levantamiento de información, se realizó el procesamiento de los datos, de los cuales se desprenden los resultados que se presentan a continuación:

4.1. Manifestaciones de la violencia y los factores socioculturales que contribuyen a la naturalización de la violencia en las parejas del mismo sexo.

4.1.1 Violencia en la infancia

Amar y Berdugo (2006) proponen dividir la violencia en activa, cuando el niño es sujeto directo de los ataques y agresiones, y en pasiva, cuando el niño es testigo de las agresiones hacia otros miembros de su familia. Se establece dicha distinción dado que ser sujeto de la violencia y ser testigo de esta misma, afecta de manera diferente las dimensiones del niño. Por un lado, los niños que son víctimas de violencia activa son sujetos directos de las diversas formas de maltrato en las que el perpetrador tiene la voluntad y elección de ejecutar las acciones violentas (Fernández, 2018). Por ese motivo, los niños que crecen en un entorno violento activo tienen más probabilidades de replicar las conductas violentas de forma especializada en situaciones en las cuales puedan obtener beneficios como el control y la obediencia de quienes lo rodean en la infancia o en la adultez (Teva et al., 2020).

Lo señalado por los autores se valida a través de las historias compartidas por los entrevistados:

- *“Yo vivía con mi abuelita, a veces conversábamos, pero lo que más recuerdo es que me pegaban con la correa, con los palos, con un cable, con todo lo que tenía inclusive con la piedra me sabia dar”. (E-011)*
- *“Recuerdo que en ese tiempo había un programa de televisión Ni en Vivo, ni en Directo, ese programa marco mi vida como una violencia psicológica porque sentía que era tan agresivo ese programa porque me molestaban con los actores de la “Melo” y me relacionaba con lo que es ser Homosexual y entonces me bajaba del bus y los compañeros de la ventana me gritaban, todo eso me marco mi autoestima tanto en la escuela como en el colegio, inclusive me afecto que cuando tenía educación física y tenía que mostrar mis piernas eso me avergonzaba” (E-009)*
- *“Dentro de las cosas malas por así decirlo que aprendí en mi familia y repliqué también en mi relación de pareja es que en mi casa cuando hay una discusión y hasta ahora se*

mantiene, cuando hay una discusión el primer mecanismo que se activa es el de dejar de hablarle a la otra persona entonces yo viviendo en la misma casa yo te puedo dejar de hablar un mes tranquilamente y muchas de las veces hemos preferido no hablar y demostrar que estamos molestos con nuestro silencio, es algo que también replique con mi pareja.(E-002)

- *“Mi madre siempre nos castigaba con correa, palos, verbena, ortiga, ella era de carácter fuerte, cuando regreso mi padre él no nos maltrataba, pero en el pasado antes que él se vaya para España si era violento debido a que era infiel y eso causaba peleas en la casa y goleaba a mi mamá era más porque andaba enmozado, bueno eso fue lo que me contaban mis hermanos yo no recuerdo porque todavía estaba pequeña” (E-010)*
- *“Las personas no nos mostramos como realmente somos al inicio, nadie te va mostrar su peor cara por nadie entonces ya se va mostrando paulatinamente poco a poco y por ejemplo tiene arraigado esto y su justificación a todos estos rasgos es que “nosotros somos así, el Cuencano es así, el Cuencano es celoso, el Cuencano es posesivo, el Cuencano es...” (E-007)*
- *“Yo sufrí violencia psicológica si y de allí también voy al aspecto de que lo justificas, mi pareja era de otro país y al momento en el cual estas con una persona que sea de otra ciudad hay ciertos comportamientos de crianza que tu asumes que culturalmente son diferentes y lo justificas diciendo “hay es cultural” pero creo que lo más fuerte fue lo psicológico porque fueron cosas muy violentas fueron cosas que yo no necesite un psicólogo en el camino para ponerme bien yo necesite tres psicólogos” (E-002)*
- *Mi papá y todo el tema de su alcoholismo y en ello se hacía ver su hombría, que era el dueño de la casa, que podía mandarle sacando a mi mamá cuando quiera y bueno cuando ella se fue porque migro y me quede con mi papá había todavía ese tema de que el hombre debe mandar y se mandaba sus chistes machistas fuertes. (E-004)*

Al recordar los primeros años de vida, los participantes en las entrevistas retrocedieron en el tiempo, evocando épocas en las que compartían momentos en reuniones familiares, participaban en juegos con hermanos, primos y amigos. Describieron las actividades que

llevaban a cabo en sus hogares y recordaron las caminatas hacia la escuela, además de los aprendizajes adquiridos en esa etapa.

Aunque es un lugar común afirmar que el pasado fue siempre mejor, en algunos casos estos recuerdos también revelaron dificultades económicas, situaciones de violencia, conflictos familiares, carencias afectivas, experiencias de abandono y abusos que, a pesar del paso del tiempo, siguen presentes en sus historias de vida.

4.1.2 Violencia en el ámbito educativo

Escuelas y universidades, aparecen como otro de los ámbitos significativos donde las personas han vivido experiencias de estigma y discriminación. Los “comentarios”, “burlas”, “señalización”, “insultos” y “malos tratos” provenían tanto de parte de sus compañeros como de los docentes y directivos de los centros educativos, ya sea por acción u omisión.

- *“En la escuela yo sufría bullying...cuando era niño y estaba en la escuelita yo sentía de alguna manera que era diferente pero no identificaba en qué, pero sabía que era diferente a los demás y en el colegio obviamente ya identificaba que me gustaban los chicos, pero siempre tuve novias para que no me discriminen” (E-004)*
- *“Yo nunca hablé con nadie sobre la violencia que vivía tanto en mi casa como la discriminación que sufría en la escuela, yo siempre estaba solo, en el colegio siempre hacíamos cosas por las que nos sancionaban, pero era una forma de ocultar mi orientación sexual porque me daba miedo al qué dirán...” (E-005)*

4.1.3 Patrones socioculturales que transmiten la violencia intergeneracional

Bandura postula que la generalización de la conducta modelada facilita la adopción de nuevos patrones de comportamiento (Teoría del Aprendizaje Social). Este fenómeno implica que las pautas conductuales pueden extenderse a situaciones diferentes de las originales. Dado que las personas pueden aplicar conductas aprendidas en contextos distintos al observado en el modelo, esta perspectiva adquiere relevancia en la investigación, tal como se indica a continuación:

- *“Mira, si porque creo que las personas no nos mostramos como realmente somos al inicio, nadie te va mostrar su peor cara, ya se va mostrando paulatinamente poco a poco y, por ejemplo, tiene arraigado todo esto y su justificación a todos estos rasgos es que “nosotros somos así, el cuencano es así, el cuencano es celoso, el cuencano es posesivo, el cuencano es.....” entonces llega un punto en el que dices bueno a lo mejor el del problema soy yo porque soy el que tengo que acostumbrarme a convivir con otra cultura, entonces es un proceso largo en donde se juega muchas cosas, no solamente se naturaliza. Reconozco que en algún momento yo también fui violento porque hay que ser conscientes de eso, pero fue en respuesta a la violencia que estaba sufriendo, pero no fue como que quería lastimar, fue más como una reacción a lo que estaba ocurriendo. (E-007)*
- *“Siempre estuvo marcado los roles del tema del cuidado, quien asumía el tema del arreglo de la casa, mi madre y quien salía a hacer deporte con sus amigos y regresaba borracho, mi padre” (E-002)*

Como se puede observar, las y los entrevistados manifiestan que los patrones culturales están presentes y dan forma y condicionan su estilo de vida, al punto de normalizar y justificar la violencia ejercida dentro de la relación. Incluso, como bien señala uno de los entrevistados, no solo se naturaliza la violencia, sino que existe una pérdida de identidad y una exigencia a la adaptación de nuevos patrones culturales.

4.1.4 La Influencia familiar y religiosa

La Iglesia Católica y otras religiones a lo largo de la historia han hecho una vehemente defensa del sacramento del matrimonio entre un hombre y una mujer como vía para la consolidación de la familia como base social, y en ese sentido la procreación sería el fin último del sexo, por lo cual, existe un rechazo al sexo no procreativo.

Por otro lado, es preciso señalar que, aunque la religiosidad en algunos casos se utiliza como justificación en los ataques y agresiones cometidas en contra de lesbianas y gays, esto no quiere decir que la doctrina de las religiones cristianas siempre tenga un discurso de odio y rechazo explícito hacia la homosexualidad, pero en muchos casos existe esa interpretación por

parte de algunos clérigos o de personas creyentes que al final terminan discriminado o violentando a las personas de la población LGBTI.

- *“Hace aproximadamente diez años intenté salir con dos chicos uno de la Universidad otro de la Iglesia porque en la iglesia nos presionaban que debíamos salir con chicos de la iglesia y que debemos de casarnos y toda la cosa entonces yo intenté, pero no resultó, al final dije no porque yo no me veo casada en un altar con un hombre con mis hijos y con familia y todo eso...” (E-006)*
- *“Creo que es el entorno en el que me he crecido, puede ser el hetero-patriarcado o el machismo más cuando has crecido en un entorno familiar y tratas de replicar con tu pareja, yo no he generado violencia, pero creo que la otra persona si lo hace porque cree que es normal y te dice luego hablamos, pero en verdad no es así” (E-008)*
- *“Mi madre me decía que una relación no es una cosa o ropa que botas cuando ya no quieres sino tenías que quedarte hasta que funcione y eso hice yo al cuarto mes me quise ir cogí mi ropa y cuando bajaba las gradas le llame a mi madre y le dije me quiero ir de la casa con todas las cosas y ella me dijo ahora coges todas tus cosas y regresas y arreglas, yo regrese y arregle, moraleja cuando usted sienta que debe irse váyase” (E-002)*

En un sistema patriarcal donde la sexualidad impuesta se centra en la genitalidad y en las relaciones heterosexuales, cualquier vida cotidiana que se aleje de este modelo resultará amenazante para su estructura y funcionamiento. Desde un fuerte componente moral religioso, se ha configurado un sistema donde se les asigna a hombres y mujeres, roles, modalidades de ser y vivir en sociedad. De esta manera, se irá configurando una estructura ideológica sobre cómo vivir la sexualidad desde los parámetros de normalidad y sanidad reproduciendo la frase tan trillada “el matrimonio es la cruz de Dios”, frases que denotan la influencia directa y la carga cultural que tiene la familia y la religión en una relación de pareja y que dan como resultado una continuidad de estereotipos sociales.

4.1.5 Roles y estereotipos de género.

Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las características, actividades, roles, rasgos, o atributos que describen y distinguen a los hombres de las mujeres, atribuyéndoles significados a las acciones que desempeñan, o se espera que desempeñen, según lo socialmente aprendido. (Delgado, 1998).

- *“Mi hermano mayor cumplía el rol de padre, cuando él no estaba, mi madre dejaba preparando la comida y yo tenía que calentar porque mi hermano era muy machista y él no hacía esas cosas, pero si se molestaba si algo no estaba como él quería, él era muy machista ya que después de mi padre él era el que mandaba en la casa, inclusive cuando veíamos la televisión si yo quería ver una novela él veía el fútbol y todo eso causaba agresividad por parte de él” (E-009)*
- *Los roles estaban muy marcados por parte de mi padre y mis hermanas, como yo era el único hijo varón y no tenía con quien jugar entonces mi hermana mayor especialmente me decía tú no puedes jugar conmigo, tú tienes que jugar con carros, no juegues conmigo a las muñecas al final como éramos niños terminábamos jugando a los juegos de ella, y al final si me decía “maricón, no debes jugar con esto” (E-004)*
- *“Si porque como él era el único que trabajaba yo dependía de que él haga las compras de la casa, él era el que se encargaba de todos los gastos de la casa y como yo estaba estudiando entonces tenía que esperar que él me dé” (E-003).*
- *Mi papá también creía que como yo era el único hijo varón no debía lavar, no debía cocinar y no debía hacer nada en la casa, pero por parte de mis hermanas por ejemplo ellas si nos inculcaban que todos debemos hacer las cosas de la casa, lo más marcado fue por parte de mi papá y mi hermana mayor que fueron machistas (E-004)*

Los testimonios evidencian la transmisión de roles de género los cuales históricamente han ido relegando a todo lo relacionado con lo femenino al ámbito privado llegando a ridiculizarlas y compararlas con lo débil, lo frágil y que está destinado solo para el cuidado, al no cumplir con

este estereotipo del “ser hombre fuerte, varonil y ser mujer la débil, la frágil” la sociedad los invisibiliza llegando a ser víctimas de este sistema heteronormativo.

4.1.6 Relaciones de poder

Maldonado señala que las relaciones de dominación/ subordinación son ineludibles, forman parte de la sociedad y de todas las relaciones interpersonales. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el dominador no está absolutamente determinado, no carece de libertad, ni de espontaneidad y él forma parte de la totalidad de la relación e influye en la persona dominada, así sea en forma parcial, y este a su vez, puede influir en el dominador o dominadora (Maldonado, 1994).

- *“No, yo le quitó [la plata] para que aprenda a valorar lo que tiene, porque cuando tiene se gasta todo y luego me está pidiendo y a veces no hay plata, yo no tengo un trabajo estable o un buen sueldo y él tampoco” (E-005)*
- *“Al inicio era todo de color de rosa, pero luego comenzó a maltratarme, me insultaba, me pegaba mucho y me hacía la cara y los ojos verde, y bueno por suerte yo ya soy curtida y no se me hace fácilmente verde; me insultaba, me celaba, me golpeaba hasta que un día me encerró con candado en el cuarto y no me dejó salir por varios días, me obligaba a entregar la droga a sus clientes, yo era como su mula, en ocasiones consumía en la casa y si le decía que no lo haga se ponía muy agresivo...” (E-0011)*
- *Él siempre fue la jerarquía de la casa, a pesar de que mi madre enviaba la plata y nos mantenía, mi papá era el que decía qué comprar y qué hacer con el dinero, era tan fuerte su jerarquía en la casa que incluso compraba las cosas a su gusto y se guardaba. Cuando ya no le gustaba nos daba a nosotros, mi papá era súper egoísta; incluso, con la comida compraba escondida de mi mamá, a pesar de que mi mamá mandaba el dinero el administraba acá y el hacía eso, era bien feo (E-004)*
- *Psicológico creo yo porque no nos hemos hablado por días y eso si me ha hecho sentir mal, una vez le caí a palazos porque “se había gastado la plata de la semana con los amigos bebiendo, pero solo una vez” (E-005)*

El poder tiene la propiedad de permitir o prohibir el sexo, de darle un orden y una forma legítima o ilegítima de practicarlo. Lo prohibido desde el poder dominante – de quienes lo poseen y lo ejercen- se internaliza y queda relegado al silencio clandestino: “No te acercarás, no tocarás, no consumirás, no experimentarás placer, no hablarás no aparecerás; en definitiva, no existirás, salvo en la sombra y el secreto”. (Foucault, 2010, p. 80)

4.1.7 El consumo de alcohol y otras sustancias como detonante de la violencia

Tal como lo señala Hernández y González (2018, p. 10), se ha encontrado que el consumo de alcohol y diversos estupefacientes, se encuentra estrechamente vinculado a la violencia infligida por la pareja. La evidencia indica, que dicho consumo, aumenta la frecuencia y severidad de los actos de violencia en pareja. A menudo se ha argumentado que el alcohol y las drogas es una causa directa de este tipo de violencia, basada en la existencia de otros factores, que explicaría la presencia de ambos, o en que el consumo frecuente de grandes cantidades de alcohol y/o drogas, puede generar una relación infeliz y llena de tensiones, lo que eleva el riesgo de conflicto y violencia.

- *“Bueno no recuerdo cuando fue la última discusión con borrachera y golpes que hubo, no recuerdo bien pero sí sé que tengo malas iras y que golpeo las paredes, no recuerdo nada, pero si veo que mis manos están hinchadas o golpeadas porque yo he golpeado algo, (E-006)*
- *“En mi relación sufrí violencia física, psicológica, golpes en las borracheras por celos, salíamos con los amigos y terminaba con problemas, se ponía como loco porque tenía malas borracheras y tomaba constantemente, me pegaba y terminaba pegando hasta a los amigos porque me defendían”. (E-003)*
- *“Los amigos no me querían porque yo no le dejaba salir a beber a él, mi familia no se metía, pero la familia de él sí porque él era un hombre que tenía anteriormente una relación heterosexual en la cual tuvo tres hijos, su familia no aceptaba su orientación sexual, se metían, muchas veces en nuestra relación”. (E-003)*

- *“Beber y es lo que lleva a los problemas por más que uno solo beba, creo que si los dos beben sería terrible, creo que es un factor que si conlleva por experiencia lo digo, mi pareja no bebe, yo bebo, pero en los tres años de relación me he pegado dos borracheras y las dos borracheras, chuta han sido factor para que nos hayamos peleado bastante fuerte”. (E-004)*

Los testimonios evidencian que el alcohol activa procesos de violencia en las relaciones de pareja del mismo sexo originando violencia física y psicológica ya que en varios casos si el victimario no agrede físicamente lo hace de forma verbal disminuyendo y afectando la autoestima de las víctimas afectando tanto en el ámbito público como privado de las personas.

4.1.8 Violencia en las relaciones de pareja

Hablar de “violencia en las relaciones de pareja” significa tratar un concepto complejo sobre el que existen variadas aproximaciones conceptuales. De entrada, es difícil definir lo que es violento porque esta posible definición cambia según el contexto social y, por lo tanto, con cada época. Lo que en una sociedad se considera violento, en otra puede pasar inadvertido o estar justificado por las leyes, y lo que en un tiempo puede haber estado legitimado, en otro no.

- *“No se creó que sea tanto física, pero si psicológica cuando hay las peleas y cuando sale a la luz los reclamos de que no nos gusta de cada una, cuando eso pasa siento que ella me ofende a mí y yo le ofendo a ella, entonces no sé si eso será un daño psicológico, “Algunas veces pienso que si es un daño psicológico mutuo porque yo me siento denigrada o le denigro a ella”. (E-006)*
- *Violencia física sufrí en mi primera relación que tuve, fue la primera vez que sufrí violencia física en mi vida, no se llegó a niveles de puñetes o cachetadas, solo se llegó a un empujón, un patuqueo ventajosamente me acorde de lo que dijo mi santa madre y fue como que “lo siento y llegamos hasta aquí estúpida” y violencia psicológica y patrimonial también” (E-007)*
- *“Yo sentía indignación y miedo a que me lastime o me pegue más, yo fui convirtiéndome en una persona muy tímida, me daba miedo porque él se ponía como loco”. (E-003)*

- *“Estuvo a punto de ser física pero creo que fue una banderita roja de último momento en el que la otra persona paró, porque me rompió la puerta del baño para entrar a violentarme entonces cuando yo me di cuenta de eso le dije ¿pará, te estás dando cuenta que estas a punto de pegarme? y se frenó, entonces para mí fue súper, súper fuerte y más que darme miedo me daba risa porque era como diciendo eso, mierda estamos en el extremo, ¿te das cuenta que me estas yendo a pegar? y me dijo si es que tú me estás diciendo esas cosas, pero yo insistía diciéndole ¿pero te estás dando cuenta que me estas yendo a pegar?, ¿más allá de lo que haya pasado, te estas dando cuenta de lo que estas yendo hacer?, eso fue un freno para él, pero hasta eso él ya rompió la puerta del baño (E-002)*
- *“Podría decir que he sufrido violencia psicológica porque a la mitad del tiempo que hemos convivido en pareja, en una ocasión él bebió y me saco (reclamo) en cara algunas de las cosas que hemos ido viviendo y me dio tanto miedo que relacioné mi vida de infancia, lo que vivimos con mi padre que era violento y bravo cuando tomaba y entonces yo pensé que mi pareja iba a reaccionar así mismo y que se iba a acabar nuestra relación y me vino esa laguna mental de la infancia y fue un pánico que me dejó embaldado por varios días o por más de una semana y me afectó de nuevo en la barriga” (E-009)*
- *“Le mande preso porque casi me mata, me dejó casi un mes en el hospital, él me pegaba yo pensaba que me merecía o que era normal, después me pedía disculpas yo le perdonaba, al comienzo no era así no se si fue la droga, el alcohol o los chismes que le hicieron cambiar” (E-011)*
- *“Violencia psicológica si y de allí también voy al aspecto de que lo justificas, mi pareja era de otro país y al momento en el cual estas con una persona que sea de otra ciudad hay ciertos comportamientos de crianza que tu asumes que culturalmente son diferentes y lo justificas diciendo “hay es cultural” (E-002)*
- *En mi relación sufrí violencia física, psicológica, golpes en las borracheras por celos, salíamos con los amigos y terminaba con problemas, se ponía como loco porque tenía malas borracheras y tomaba constantemente, me pegaba y terminaba pegando hasta a los amigos porque me defendían. (E-003)*

- *“Él siempre me pegaba, me gritaba y me hablaba, yo nunca le respondí, me daba manazos, cachetadas, me empujaba, pero nunca le respondí, yo le respetaba mucho” (E-003)*
- *“En muchas relaciones de parejas del mismo sexo hay violencia, por ejemplo mis amigos que son Gayes ellos mismo me han contado, me han dicho él me pegaba o él me trataba así, hay violencia entre parejas Gayes, parejas de lesbianas y más en parejas transgénero de lo que ellos mismo me han contado, en nuestra relación por ejemplo no hay ese tipo de violencia, no es que yo le alzado la mano o ella me ha alzado sobriamente, si alguna vez lo hice en un estado de embriaguez, pero como digo la violencia no es solo en parejas del mismo sexo sino en parejas heterosexuales también” (E-005)*

Durante la infancia, se adquieren diversas pautas de comportamiento y se internalizan ciertas conductas. Aquellos que han presenciado conductas agresivas o situaciones de violencia en su entorno familiar pueden replicar estos comportamientos en su relación de pareja en el futuro. Según lo que indica Bandura las conductas aprendidas en la infancia muchas de ellas son replicadas en la adultez, esto se evidencia en los relatos ya que varias de las experiencias de violencia vividas en pareja son similares a la violencia que experimentaron en su niñez, concluyendo que la violencia en los entrevistados son conductas aprendidas y transmitidas de generación en generación. Se evidencia relaciones de poder que han generado diversas tipologías de violencia así mismo una constante justificación y normalización de la misma.

4.1.9 Invisibilización de las relaciones de pareja

Al abordar la perspectiva de Pelucio (2006), sobre la identidad de los hombres que mantienen relaciones con mujeres trans, se identifica que estos individuos no renuncian a la masculinidad hegemónica prevaleciente, lo que contribuye a su reafirmación. Esto puede estar relacionado en gran medida con el hecho de que también sean, en su mayoría, los perpetradores de la violencia en las relaciones amorosas. Esta dinámica contradice la posibilidad de redefinir las expectativas de género, las prácticas sexuales y la manera en que enfrentan las situaciones

en las relaciones de pareja, sostiene, además, que, en la mayoría de los casos, estas parejas operan en un contexto de ocultamiento y clandestinidad.

- *“No porque mantengo mi relación de pareja alejada de mis amistades y por otro lado por ejemplo en el caso de mi pareja no saben que yo soy Transgénero ni tampoco creo que es para andar contando esas cosas, mantenemos una relación de bajo perfil”. (E-010)*
- *“Si hemos tenido problemas por mi familia y por la de él, en una ocasión por chismes si nos peleamos, por amigos no porque yo mantengo alejada a mis amistades de mi relación de pareja, no me gusta tenerlos muy cerca y tampoco les presento”. (E-012)*
- *Nos separamos o nos distanciamos con mi pareja porque no podíamos ir juntos a las reuniones familiares y todo eso, luego fueron en la casa de él porque el día de la madre yo al inicio no iba y la familia se burlaba o se recibía comentarios por ejemplo cuando fui a estudiar en la academia de belleza mi pareja me contó que la hermana ha dicho “hay mami, allí va tu nuera” (E-008)*
- *Mi papá no sabía que yo era así, “yo tenía mis cosas a escondidas ósea mi forma de ser hoy, que soy chica Transgénero yo mis cosas lo hacía a escondidas no a la claridad digamos, tenía una pareja en otro pueblo para que nadie se entere”. (E-0013)*
- *“Nadie sabe que tengo una pareja homosexual siempre decimos que somos amigos, desde que me salí de mi casa siempre he vivido con algún amigo por eso no nos identifican como pareja”. (E-004)*

El entorno familiar se convierte en un factor adicional para la perpetuación de mitos, prejuicios y estereotipos relacionados con las mujeres trans y sus parejas, elementos que han aportado a que las personas oculten sus relaciones homosexuales y vivan una doble vida o un segundo closet.

4.1.10 Estigma y discriminación por orientación sexual

En relación al estigma y discriminación hay una percepción de los actores en la mayoría de las personas entrevistadas, se asoció al estigma con una “marca”, “etiqueta” o “rótulo” que ponen los demás sobre otra persona o grupo y a partir de la cual se generan prejuicios y discriminación.

- *“Yo si tenía miedo por el tema de que en algún momento tenía que decirles de mi orientación sexual yo tenía 22 años, allí yo sentí miedo porque en mi mente decía si les digo voy a sufrir violencia por parte de la iglesia y por parte de mi familia y fue así, hubo ese rechazo y en el fondo de mi decía que debo aprender a vivir con eso, yo no sabía que iba ser tan duro esto”. (E-006)*
- *“Yo nunca hablé con nadie sobre la violencia que vivía tanto en mi casa como la discriminación que sufría en la escuela, yo siempre estaba solo, en el colegio siempre hacíamos cosas por las que nos sancionaban, pero era una forma de ocultar mi orientación sexual porque me daba miedo al qué dirán, al final nunca tuve el valor de contarle a mi abuela sobre mi orientación sexual a mi madre sí, pero ella me rechazo a penas le conté”. (E-004)*
- *No me agrada ninguna de las experiencias que tuve ni en la escuela ni en el colegio, tenía una buena relación, pero siempre estaba presente ese miedo a la orientación sexual bueno eso digo ahora que ya entiendo en ese tiempo no comprendía lo que me pasaba, y tampoco relacionaba el porqué de ese miedo y ese temor. (E-009)*
- *Los amigos no me querían porque yo no le dejaba salir a beber con él, mi familia no se metía, pero la familia del sí porque él era un hombre que tenía anteriormente una relación heterosexual en la cual tuvo tres hijos, su familia no aceptaba su orientación sexual, se metían, muchas veces en nuestra relación porque no la aceptaban, más la mamá de él era la que le decía grosería y todo, pero al final esto no nos afectaba porque él era muy feliz conmigo y no les hacía caso. (E-002)*

Surge una dicotomía entre el estigma y la discriminación, asociando el primero a procesos internos y el segundo a procesos externos. Desde esta perspectiva, ante la discriminación experimentada, el estigma social se internaliza en los individuos, convirtiéndose en el origen de sentimientos, pensamientos y conductas de autoexclusión, que los entrevistados mencionan frecuentemente como "auto-discriminación".

Aunque el término "auto-discriminación" no ha sido conceptualizado teóricamente, en el presente estudio, los entrevistados lo emplearon de manera habitual, estableciendo una distinción entre el autoestigma (sentimientos hacia sí mismos basados en la internalización del estigma) y la auto-discriminación, entendida como una forma de comportarse en la que la misma persona deja de ejercer sus derechos, se aleja de sus redes de apoyo social, etc., obstaculizando así sus propias oportunidades de desarrollo personal y que podría ser definida como una homofobia interiorizada.

4.1.11 Estigma y discriminación entre la población LGBTI- Homofobia interiorizada

De los relatos registrados, se desprende que, en términos generales, la orientación sexual se presenta como motivo de estigmatización y como condición suficiente para ser receptores de actos de discriminación. En particular, en los grupos de varones gays, el hecho de discriminar al otro fue considerado como "algo inherente al ser humano", como "una cosa intrínseca", como "una cuestión de instinto". Se observó una fuerte señal de que lo diferente, lo distinto a la norma, es naturalmente discriminado por la mayoría, esto se refiere principalmente a las personas transgénero.

- *"¡Yo creo que el closet! es un arma mortal porque son los miedos de la persona, miedo a aceptar, miedo a convivir en sociedad a creer que puedes aportar en sociedad porque hay gay profesionales que no cumplen con los estereotipos no son tomados en consideración, pero si eres un gay feminizado es más valorado por cumplir ciertos estereotipos sociales y esto al final del día termina siendo discriminante entre nosotros mismo..." (E-001)*
- *"Yo me he alejado bastante del activismo LGBTI y bueno dentro del mismo activismo que luchan por algo hay sus diferencias entre varios grupos y entre esas diferencias hay las*

típicas envidias, los típicos rencores, los típicos disgustos, bueno un millón de problemas entre ellos y al final creo que se olvidan que están luchando por un mismo fin". (E-003)

- *"la población LGBTI, no es que sea una Mar y Calma" por eso es que yo nunca quise ser activista yo siempre preferí trabajar tras el telón porque eso es un nido de víboras, esos están pendientes de quien es más para pisarles la cola para darse la primera puñalada y quien pega primero, pega dos veces, primero ellos deberían quitarse las máscaras y eso es un trabajo súper arduo porque decir yo soy violento, yo el activista que está de moda soy violento, es súper complicado reconocerlo yo creo que hay un trabajo súper grande por realizar en estos temas". (E-006)*

Los entrevistados en su generalidad han expuesto el porqué de su homofobia interiorizada indicando que es por temas de prejuicios, vergüenza, miedo al qué dirán y por una diversidad de criterios desde la misma población LGBTI, esto se pudo evidenciar más entre la población gays y la población transgénero lo podríamos calificar como una homofobia a lo femenino.

4.2 Consecuencias que producen la violencia en las parejas del mismo sexo

4.2.1 Violencia física y psicológica en la infancia

Las experiencias de estigma y discriminación han sido vividas desde temprana edad. El rechazo provenía tanto de padres como de hermanos. Estas experiencias se describieron como muy dolorosas y una suerte de adelanto de lo que ocurriría posteriormente con el resto de la sociedad. Según las percepciones de los propios sujetos:

- *"Mis tíos y mis tías sin permiso de mis papás nos pegaban o metían cizaña a mis papás para que nos peguen por cosas que no hacíamos inclusive, ellos metían cuentos para que nos peguen a todos nosotros... una vez mi padre nos hizo dormir encima de cacaos a nosotros como castigo, una vez le pego a mi hermana como si fuera un ladrón le sangraba la espalda solo por los chismes de mis tías" (E-012)*

En muchos casos, la presión ejercida por la familia – o simplemente percibida por los entrevistados - para que “se ajusten a la norma”, ha sido de tal importancia que varios decidieron abandonar sus hogares a temprana edad. De este modo, han podido hacer una suerte de división entre sus familias y sus vidas e inclusive siendo un elemento que ha permitido la deserción escolar.

4.2.2 La inseguridad personal como causa de la violencia

En el abordaje de estas situaciones de violencia, es crucial identificar las señales de que una persona pueda estar experimentándola y comprender sus manifestaciones. La violencia intragénero, como en otros tipos de violencia, puede adoptar diversas formas. A menudo, se asocia la "violencia" con agresiones físicas, pero también existen modalidades psicológicas y verbales que reflejan actitudes de dominio de uno/a de los/as miembros de la pareja sobre el otro/a, como amenazas, desprecio deliberado e insultos, con la intención de causar daño y mantener el control.

Esta autoridad ejercida por una persona sobre la otra puede manifestarse a través del control económico y el aislamiento social. Otro método para ejercer dominio es la degradación continua de la autoestima de la víctima o intimidaciones, llegando incluso a anularla.

- *“En ocasiones consumía en la casa y si le decía que no lo haga se ponía muy agresivo conmigo y quería que todo esté listo en la casa y si no estaba listo gritaba me insultaba, no rompía las cosas, “solo me rompía a mí”, yo trabajaba y aportaba en la casa y a pesar de eso me pegaba y yo pensaba que todo eso era normal en una relación de pareja y que me merecía, en el fondo pensaba y decía, pero si no hago nada malo, pero igual me puedes pegar”. (E-0011)*
- *“te das cuenta que cuando estas en un espacio violento no es fácil tomar tus cosas e irte, no solo por el hecho de como mierda me voy de aquí sino también por el entorno familiar porque cuando yo me quise ir mi madre me decía, no tú regresa y arregla porque un matrimonio no es un juego cuando quieres si o cuando quieres no, así que regresas y arreglas entonces regresaba e intentaba arreglar algo que ya estaba roto” (E-002)*

- *“Me di cuenta que era demasiado posesivo, demasiado celoso con decirle que se ponía a revisar Like por Like en mis fotos a los que me daban “me gusta” en el Facebook, luego les llamaba y les reclamaba porque dan Like, a pesar de no ser novios en ese tiempo hacia todas esas cosas, puedo decir que es la única persona con la que si habido una violencia fuerte a golpes, a forcejeos a lanzarnos cosas- cuchillos. (E-004)*

De acuerdo con el refrán "Los trapos sucios se lavan en casa" ilustra cómo se atribuye el problema de la violencia en las parejas al arraigo de usos y costumbres. Bajo esta perspectiva, se considera natural que exista violencia en la vida de cualquier pareja y se enfatiza la prioridad de preservar la "unidad" familiar a cualquier costo. Estos patrones de pensamiento transmitidos a lo largo de generaciones han generado un impacto negativo en el desarrollo de las personas. En numerosos casos, el temor a denunciar actos de violencia fuerza a las víctimas a permanecer en situaciones desfavorables frente a su pareja. Para muchos, es su deber mantener la unidad familiar pese a la violencia que sufren, violencia que les van minimizando su autoestima llegando a convertirse e personas inseguras, inestables emocionalmente y con miedo a la toma de decisiones.

4.2.3 Violencia y su repercusión en la relación de pareja

Los resultados evidencian que los roles y estereotipos de género han reproducido diferentes inequidades en la sociedad generando violencia intragénero, naturalizándola e invisibilizando esta problemática social, de salud y de graves repercusiones como es el caso de la violencia física, que en casos extremos llevan a la víctima a intentos de suicidio o han tenido que acudir a emergencia a las casas de salud por las graves lesiones que sufren las víctimas según lo expuesto por los testimonios, según los datos recopilados y revisando la bibliografía de la temática en estudio se puede afirmar que la violencia de género y la violencia intragénero es similar ya que las dos tienen repercusiones personales, familiares y sociales en una persona, así mismo, se puede afirmar que los factores socioculturales están estrechamente relacionados con la violencia en parejas del mismo sexo ya sea por prejuicios o por estigmatizaciones sociales. Es importante mencionar que se ha evidenciado que la violencia física extrema se da más en casos de parejas transfemeninas a diferencia de las parejas lésbicas y gays, esto se afirma ya que las y los entrevistados a más de contar sus experiencias han compartido experiencias de compañeras cercanas y de la violencia que viven en sus relaciones de pareja.

- *“En mi relación de pareja fui agresor y agredido, la violencia psicológica fue brutal no sé hasta qué punto hubiese preferido que nos hubiésemos agarrado a puñetes y yo podía haber dicho hasta aquí...” (E-007)*
- *“No recuerdo cuando fue la última discusión con borrachera y golpes que hubo, no recuerdo bien, pero sí sé que tengo malas iras y que golpeo las paredes, no recuerdo nada, pero si veo al segundo día que mis manos están hinchadas o golpeadas porque yo he golpeado algo...” (E-006)*
- *“Yo siempre le he pegado a mi pareja, pero más es por los celos y a veces es como que ya necesitamos y nos pegamos una ¡putiada para calmar las energías!” (E-005)*
- *“En mi contexto sería la desconfianza (celos), yo si le he dicho a mi pareja que soy celosa, ella me dice yo no soy celosa, pero yo sé que en el fondo si lo es. Tampoco me considero celopata solo lo normal, o sea no como para empezar a prohibir o creo que en esa parte si hay un poco más de confianza en relación de lo que he escuchado con mis amigos del trabajo, mis compañeros del tipo de relación que tienen, creo que en esa relación con mi pareja nos tenemos más confianza mutuamente pero aun así tengo que controlar un poquito” (E-006)*
- *En la relación nunca había gritos ni nada solo fue el día del incidente, tal vez fue que me fui muy pronto a convivir sin conocerle y fue muy traumante para mí y tuvimos que aprovechar que él salió al trabajo y mi amiga y yo aprovechamos para huir (E-008)*
- *Otra amiga me contó así mismo ella es Transgénero que una vez el marido había venido borracho y se habían puesto a pelear y que cuando él le beso casi le saca la lengua de un mascón ha tenido que ir a emergencia al hospital, yo por eso tengo cuidado cuando peleó con mi marido si no nos hemos arreglado nada de nada, él sabe cómo soy yo. (E-010)*

Por otro lado, se debe mencionar también que la naturalización de la violencia intragénero tiene la característica de estar fundamentada en una lógica heteronormativa del relacionamiento entre seres humanos, en tanto se manifestó un desconocimiento de la tipología de la violencia debido a la misma naturalización y la normalización de actos de violencia dentro de la pareja como algo “normal”.

4.2.4 La violencia en las relaciones de pareja y su consecuencia a nivel psicológico

Los testimonios visibilizan las graves consecuencias de la violencia psicológica que vive una víctima de violencia en parejas del mismo sexo y que según estudios es similar a la violencia en parejas heterosexuales, violencias que llegan a afectar gravemente a las personas en muchas áreas de sus vidas, llevando a la víctima a estados de depresión y baja autoestima afectando en su salud mental y física, así como en las relaciones de familia, las redes sociales de apoyo, el funcionamiento profesional y financiero creando en varios casos una dependencia emocional y económica de la víctima hacia su agresor, periodos depresivos que en algunos casos han llevado al intento de suicidio.

- *“Recuerdo que un día era como las once de la noche y yo me quería matar yo me quería matar y era como hijueputa me estoy queriendo matar porque emocionalmente yo ya no encontraba sentido a nada entonces decía me estoy queriendo matar, que hago me quiero matar entonces cogí mi chaqueta, cogí cigarrillos y salí y mientras salía le llame a mi madre y le dije vístete no me preguntes nada y salgamos a caminar este rato, no me preguntes nada solo quiero decirte que me quiero matar, quiero llorar” (E-002)*
- *“La autoestima te la destroza creo que más que consecuencias uno de los mecanismos por lo que funciona la violencia psicológica es darte duro en la autoestima, hacerte pensar que eres merecedor de eso, que es lo único que mereces y ya tu dejas de considerarte, entonces quedas después de eso con una baja autoestima y mucha inseguridad. (E-007)*
- *“En el tema de la inseguridad personal, porque yo a veces tengo miedo, era como cuando yo empecé recién a tener una relación de pareja, el objetivo que me puse en eso era de que yo no quiero que ella sufra y tratarla de lo mejor, porque ella se merece lo mejor entonces hay momentos en mi vida en los cuales yo pienso que no soy la persona*

correcta o a lo mejor yo no sea la persona que ella se merece entonces creo que es inseguridad mía misma". (E- 006)

- *“Es una crisis de depresión tanto de él como mía y de mi parte esto se expresa tomado silencio, soy muy callado y pienso esto ya va a pasar, siempre pasa, siempre salgo adelante y mi pareja por su ansiedad de verme así piensa que esto es su culpa y no puede manejarlo, yo le digo que no, que esto no es su culpa y allí chocamos, bien me deprimó yo y él se deprime más o bien me deprimó yo y él se echa la culpa y chuta eso también me enoja y le digo déjame en paz un ratito y como que así estamos batallando estos últimos meses” (E-004)*

Se evidencia la dependencia, el miedo la inseguridad a causa de la violencia psicológica que manifiestan las víctimas (humillación constante, insultos, gritos, indiferencia, etc.) factores que dificultan la toma de decisiones y naturalizan o normalizan la violencia.

4.2.5 ¿Cómo afecta la violencia en el desempeño laboral de una persona?

La mayoría de las y los entrevistados manifestaron no haber vivido experiencias directas de discriminación hacia ellos en el campo laboral. Sin embargo, la mayoría de ellos y ellas manifiestan que en su trabajo no saben que tienen una pareja del mismo sexo, los entrevistados sostienen que la estigmatización hacia la comunidad gay, como grupo, está presente a través de comentarios y burlas que cotidianamente se realizan en el campo laboral ya sea por parte de algunos empleadores o compañeros de trabajo, aunque no dirigidos hacia ellos específicamente, sino hacia otras personas que no están presentes. Comentarios que producen discriminación y que aportan a que las personas no develen su orientación sexual y tampoco cuenten o exterioricen la violencia que viven en sus hogares, elementos que aportan a un bajo rendimiento laboral o que las personas abandonen su empleo.

- *“Mi pareja entró a trabajar en una institución pública y teníamos miedo de que la discriminen por su orientación sexual... entonces tomamos la decisión de separarnos en papeles... Yo me sentí mal, me dolió bastante y yo le he dicho a mi pareja, yo me sentí mal porque cuando nos casamos era esa emoción de pensar que nos casamos para*

siempre y era algo legal, luego pienso y digo “bueno es solo un papel, pero ese papel si cambia un poco la perspectiva de responsabilidad en el hogar”. (E-006)

4.2.6 Miedo a la discriminación y al rechazo.

La mayoría manifestó que las leyes y reglamentaciones desempeñan un papel fundamental en aumentar o reducir el estigma. Claros ejemplos de normativas jurídicas que han fomentado la estigmatización de la comunidad gay incluyen la falta de datos estadísticos en las instancias de justicia, lo que dificulta la visibilización de la violencia en parejas del mismo sexo y, por ende, la formulación de políticas públicas en beneficio de las víctimas.

- *“Creo que las personas no denuncian la violencia, porque tiene miedo o porque naturalizan y la otra es porque si vamos a denunciar se nos burlan a la final se queda en una burla y dicen allá pelea entre maricones, resuelvan ustedes mismo y también porque no les creen y traspapelan las denuncias” (E-009)*
- *“Fuimos a terapia de pareja, no me gusto, para mí fue un asco, primero yo accedí como para calmar la situación, yo fui como para que él expresara todo lo que sentía como para generarle paz a mi pareja, yo escuchaba todo lo que decía aceptaba y esperaba la respuesta de la psicóloga, la profesional me hizo sentir culpable de todo lo que estaba pasado, para mí no fue una profesional asertiva para tratar nuestro caso. (E-006)*
- *“No he recibido ninguna terapia, de hecho, a un me mantengo que la terapia no es buena porque después de la terapia las parejas se separan, aun me mantengo en eso, algunas veces mi pareja me dice “debemos ir a terapia” yo le digo los psicólogos no son buenos, la terapia no ayuda, bueno en ningún momento hemos recibido terapia, ni asesoramiento legal ni nada”. (E-005)*
- *“Nunca denuncie la violencia, creo que la terapia me lo dan mis amigas que conversábamos y eso me ayuda a sanar, pero como ir a la psicóloga o denunciar ante la autoridad no” (E-007)*

- *“No, porque no creo que haya sido como para denunciar, ahora solo un jalón de pelo no creo que sea razón para eso, son cosas normales que pasan en las parejas”. (E-010)*

El COIP, en su Artículo 5 numeral 5, se refiere a la Igualdad como "la obligación de las y los servidores judiciales de garantizar la igualdad de los intervinientes en el desarrollo de la actuación procesal y proteger especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad". Sin embargo, en el momento en que una víctima de violencia intragénero denuncia, muchas veces es re-victimizada y ridiculizada, lo que significa un incumplimiento de esta norma y de su derecho.

5. Lineamientos de acción desde el Trabajo Social para la prevención de la violencia en parejas del mismo sexo.

Es importante mencionar que a raíz del estudio se identificaron varios elementos que interfieren en la denuncia e intervención de los casos de las víctimas de violencia intragénero los cuales se describen a continuación:

- Desconocimiento de los profesionales de la violencia intragénero y de las particularidades que se presentan en las relaciones interpersonales dentro de la población LGBTI, re-victimizando a las víctimas que denuncian violencia intragénero.
- El sistema de protección social, destacan que: los programas y servicios sociales priorizan la seguridad de las mujeres víctimas de violencia, aparentemente no ven al hombre como posible víctima y tampoco hay un protocolo de atención para víctimas de violencia intragénero, el protocolo que existe a nivel nacional está enfocado en la atención a víctimas de violencia de género y/o intrafamiliar y si bien es cierto el documento cuenta con algunos conceptos básico relacionados a la Diversidad sexo-genérica, en el temas de atención a las víctimas de violencia intragénero no establece los procedimientos para brindar atención, contención, y/o acompañamiento a víctimas de violencia intragénero.
- Por otro lado, no existen Albergues o Casas de Acogida con profesionales especializados en el tema para abordar a víctimas de violencia en parejas del mismo sexo ni apoyos económicas para alojamiento a las víctimas.
- También se ha evidenciado escasa bibliografía sobre el enfoque de la problemática y la intervención profesional desde el Trabajo Social.

- Como se mencionó en líneas anteriores, la escasa investigación a nivel nacional respecto a esta problemática, supuso un reto al momento de construir los elementos teóricos y metodológicos de la presente investigación.

Los resultados de la investigación evidencian la necesidad de atender esta problemática desde el campo de intervención del Trabajo Social, considerando que la violencia trae graves consecuencias, en este caso las personas son discriminadas por su identidad de género y orientación sexual y por convivir con parejas de su mismo sexo en donde experimentan situaciones la violencia y no denuncian estos hechos por temor a ser juzgados y expuestos públicamente justamente a lo que hace referencia el título de esta investigación el segundo closet. Esta realidad evidencia la necesidad de contar con más estudios sobre la temática planteada que permitan fortalecer la política pública en beneficio de la población LGBTI con el objetivo de prevenir la violencia en parejas del mismo sexo.

Para el planteamiento de los lineamientos se ha revisado programas y proyectos públicos y privados que ofertan servicios para atender a las parejas del mismo sexo víctimas de violencia, son escasos los programas existentes, sin embargo, uno de ellos es la Guía Práctica de atención a las víctimas de violencia Intragénero de la Junta de Andalucía España, que tiene un contenido estructurado para atender a la población víctima de violencia intragénero, plantea el apoyo integral a la víctima y está en sintonía con lo que **promueve el Trabajo Social** “el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social (FITS).

Por estas consideraciones, se recogen estos lineamientos de acción para atender a las víctimas de violencia intragénero:

- **Apoyo emocional.** Este apoyo permitirá a la víctima sentirse acompañada en un momento de gran vulnerabilidad personal. La empatía y el afecto son esenciales cuando una persona ha sufrido maltrato por parte de su pareja. El acompañamiento es fundamental desde un primer momento. Es recomendable que la víctima acuda a denunciar acompañada de una persona de su confianza porque le dará el apoyo necesario para dar el paso, muchas veces doloroso, de interponer denuncia y propiciará, además, que la víctima pueda declarar de forma más serena, disminuyendo los efectos de la victimización secundaria.

- **Apoyo informativo.** Resulta primordial informar correctamente a la víctima de los derechos que tiene y cómo ejercerlos. Si la víctima desconoce sus derechos, difícilmente podrá hacerlos valer.
- **Apoyo instrumental.** Proporcionar a la víctima recursos adecuados para hacer frente a la situación que ha sufrido. En este sentido, es importante la colaboración entre las entidades LGTBI y los centros públicos de apoyo a las víctimas.
- **Apoyo legal.** Es importante que la víctima de violencia intragénero tenga un asesoramiento legal adecuado para que pueda formular correctamente la denuncia y el procedimiento judicial que se inicie pueda prosperar.
- **Apoyo activista.** Es importante que las asociaciones LGTBI que atienden a las víctimas, las impliquen en sus actividades, así se sentirán parte de un grupo de pares para mitigar el sentimiento de soledad e indefensión que suele acompañar a las personas LGTBI víctimas de violencia intragénero.
- **Apoyo especializado a víctimas de violencia intragénero especialmente vulnerables:**
 - Personas que han sufrido maltrato de larga duración.
 - Personas con una discapacidad psíquica o cognitiva.
 - Personas con una enfermedad.
 - Personas menores de edad.
 - Personas refugiadas.
 - Personas en las que concurren múltiples discriminaciones: orientación e identidad sexual, raza, sexo, género, nacionalidad, etnia, enfermedad o discapacidad.
- **Especialidades del trabajo con víctimas de violencia intragénero**
 - A la víctima de violencia intragénero le puede ser especialmente difícil hablar del maltrato que sufre ya que puede temer una reacción prejuiciosa por parte de quienes les atienden. Es importante crear un clima de confianza que favorezca la comunicación
 - Llevar a cabo la atención en un lugar adecuado y tranquilo.
 - Asegurar a la víctima la confidencialidad de su testimonio.
 - Manifiestarle a la víctima que no es culpable de la violencia que ha sufrido
 - Hacerle ver que ha sido muy valiente al denunciar.
 - No indagar en detalles personales que no sean estrictamente necesarios

para ayudar a la víctima.

- Evitar: gestos, miradas, comentarios y actitudes que puedan resultar despectivas para las personas LGTBI.
- Tener en cuenta la interseccionalidad. Las personas LGTBI víctimas de violencia intragénero pueden ser víctimas de múltiples discriminaciones por razón de raza, etnia, nacionalidad, religión, sexo, discapacidad o enfermedad que agravan su situación.
- Las personas trans deben ser tratadas conforme a su identidad sentida, independientemente de su documentación oficial.
 - Apoyarse en organizaciones LGTBI. (Alises, 2023)

Por su parte es imprescindible que quienes atienden a las víctimas de violencia intragénero tengan formación específica en la materia. Esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de la formación de los/as profesionales de Trabajo Social en estas temáticas que permitan brindar servicios de calidad para el bienestar de las personas considerando las diversidades sexo genéricas.

6.- Discusión

La violencia entre parejas del mismo sexo o violencia intragénero, es una problemática social poco estudiada en el cantón Cuenca debido a la discriminación y estigma que sufren las personas de la población LGBTI en la comunidad, por otro lado, al ser un fenómeno poco estudiado e invisibilizado o naturalizado las victimitas no cuentan con medidas de protección específicas en casos de violencia en parejas del mismo sexo ni cuentan con espacios como Casas de Acogida o Albergues para personas víctimas de violencia intragénero.

Para el análisis de esta problemática social como es la violencia en parejas del mismo sexo su origen y el contextos sociocultural en el que se produce las mismas, se revisaron varias teorías, entre ellas: las teorías feministas que señalan la replicación de roles tradicionales de género y el desequilibrio de poder en la relación como factores influyentes (Carrara y Vianna, 2006) definiciones que han sido contrastadas con los resultados del estudio en los cuales se identifican las relaciones de poder como un factor determinante que intervienen en las conductas violentas, de igual manera, los roles y estereotipos están presentes en la relación de parejas del mismo sexo naturalizando la violencia y justificándola como un hecho

tradicional o cultural, conductas violentas aprendidas en la infancia y replicadas en la adultez e inclusive escudándose en dichos tradicionales como “aunque pegue, maridos es” o “los trapos sucios se lavan en casa”, elementos que nos llevan a afirmar que la violencia son conductas aprendidas, socializadas y replicadas en los diferentes contextos de una sociedad, términos que son contrastado con los aportes de los autores antes mencionados.

Desde el enfoque de salud pública, se pone el énfasis en factores de riesgo individuales como el abuso de sustancias (Woodyatt & Stephenson, 2016), los datos concuerdan con este enfoque ya que las personas entrevistadas (victimas) detallan las conductas violentas que tienen sus agresores/as al ingerir alcohol u otra substancia, en este caso se pudo conocer que la violencia en este estado son de graves consecuencias ya que las victimas sufren violencia física y psicológica y que en algunos casos han tenido que ser hospitalizadas para recuperarse de las graves agresiones de las cuales fueron víctimas.

Desde una perspectiva ecológica, Baker et al. (2013), encuadra a la violencia en la interacción de factores individuales, relacionales y sociales, cuestiona, por ejemplo, cómo la homofobia internalizada puede contribuir a la violencia. En cambio, la teoría del intercambio social señala que la dependencia económica puede aumentar el riesgo de violencia (Goldenberg et al., 2016), comparamos los datos con los aportes de estos autores e identificamos que las personas entrevistadas en la mayoría de los casos traen consigo desde la infancia varias carencias emocionales y afectivas llevándoles a ser presa fácil de la violencia, esto; debido a los ejercicios de poder (manipulación) de las que son víctimas, factores que disminuyen la autoestima y la seguridad personal, por otro lado, la dependencia económica juega un papel muy importante en el círculo de la violencia ya que una persona que no cuenta con sus propios recursos económicos difícilmente puede salir de este entorno según lo expresado en el estudio.

Siguiendo en la misma línea, el miedo a la discriminación y a los prejuicios sociales y culturales algunas personas de la población LGBTI no visibilizan su orientación sexual e inclusive el miedo “al qué dirán” les llevan a discriminar o violentar a personas de su misma orientación sexual, por otro lado, el machismo es un elemento que contribuye a la discriminación

y a la violencia debido a la jerarquía de poder que hay entre lo masculino sobre lo femenino esto se evidencia por ejemplo entre los hombres gays hacia las mujeres lesbianas y mujeres transfemeninas ejerciendo ciertos actos o conductas violentas hacia ellas según los datos recopilados en el estudio, a estas conductas se les podría definir como una homofobia internalizada, información que es sustentada con lo expresado por los siguientes autores: El rechazo a la homosexualidad propia les genera enojo hacia su pareja que puede desencadenar en violencia. (Cruz y Firestone, 1998 y Coleman, 1994) Esto puede acarrear sentimientos de rechazo hacia ellos mismos si comienzan a reconocerse con una orientación sexual diferente a la heterosexual. (Malyon, 1982 en Ortega, 2014)

En relación con la tipología de la violencia en parejas del mismo sexo o violencia intragénero se ha identificado la violencia física como golpes, jalones de cabello, chirlazos, empujones ya sea con el puño o armas blancas como cuchillos, en lo que se refiere a violencia psicológica se ha identificado personas con baja autoestima, inseguridad personal e inclusive se sienten “feas o malas” naturalizando la violencia, en lo que se refiere a la violencia económica se evidencio una dependencia económica similar a la violencia ejercida en parejas heterosexuales con similares implicaciones como es inseguridad al momento de la toma de decisiones, elementos que se relacionan con lo mencionado por Renzetti (1992) quien expresa que la violencia está relacionada con desequilibrios de poder, no con el sexo biológico. Si los hombres han sido educados por una sociedad patriarcal, dice Ortega (2014), es esperable que aspiren a tener el control y el rol dominante en la pareja.

“Lo que no se nombra, no existe”, los discursos son tan poderosos, que resulta un gran desafío intentar desarmar aquellos que refuerzan estereotipos y prejuicios, los prejuicios señalan las vidas, las ponen en cuestionamiento y construyen realidades que impactan sobre la población LGBTI, se establecen “verdades absolutas” sobre: quiénes son, que deberían hacer, como son, como expresan su sexualidad, como se “comportan socialmente”, etc. Una vez que una persona ha superado todos estos discursos de prejuicios, cargados de estereotipos de género y luego de todo cuestionamiento revela públicamente su orientación sexual o identidad de género y que es diferente a la heterosexual se podría decir que la persona ha dado un gran paso para la aceptación social y que ha “salido del closet” (en una expresión muy coloquial) ya que ha superado todos esos prejuicios negativos pero cuando esta misma persona es víctima de violencia intragénero y por miedo o prejuicios sociales no denuncia y normaliza vivir dentro de este círculo de violencia

se podría decir que esta persona vuelve a entrar a un “segundo closet” del que difícilmente puede salir ya que depende de varios factores sociales.

En lo que se refiere a derechos los artículos 66 numeral 1, 3 y 4 de la Constitución del Ecuador del 2008 expresa que el estado garantizará la igualdad y la no discriminación a todas las personas sin distinción alguna, indica que el estado adoptara medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad, lamentablemente a pesar de contar con una constitución garantista hay un vacío legal en relación a la problemática y al momento no se cuenta con protocolos de atención e intervención en casos de violencia intragénero causando una revictimización al momento de la denuncia de violencia según lo expresado por las víctimas, no se cuenta con datos estadísticos que evidencien esta problemática social y tampoco con centros o casas de acogida para víctimas de violencia intragénero.

Conclusiones

De acuerdo al estudio, se obtienen las siguientes conclusiones más representativas respondiendo a los objetivos planteados:

Las 7 parejas entrevistadas tiene una característica específica (3 parejas gais, 2 parejas transfemeninas y 2 parejas lésbicas), son parejas del mismo sexo que viven en la ciudad de Cuenca por el lapso de más de dos años, el rango de edad va desde los 20 años hasta los 40 años, de las cuales 2 parejas son casadas y 5 parejas viven en unión libre, de las cuales, 10 personas han cursado los estudios superiores y 4 cuentan con estudios de secundaria incompleta esto en el caso de las personas Transgénero, esto debido a la violencia y la discriminación que han vivido dentro de la familia y la academia dificultándoles contar con un título profesional y con un trabajo estable elementos que les han llevado a trabajar como estilistas o en algunos casos a ejercer el trabajo sexual.

De las 7 parejas entrevistadas solo las parejas que están casadas son parejas publicas el resto ocultan su relación ya sea por prejuicios sociales o por evitar discriminación al momento de arrendar un departamento o una vivienda razón por la cual se auto identifican como amigos a familiares cercanos (primos), las parejas pertenecen a un nivel socioeconómico medio bajo ya que no cuentan con un trabajo estable ni seguro social. La mayoría de ellos son de diferentes zonas del país, hay un alto índice de migración interna ya que la discriminación y la violencia dentro de su contexto familiar y social les ha llevado a salir a otras localidades esto ha tenido mucha

repercusión en el momento en el que ellas y ellos están viviendo proceso de violencia ya que al estar solos se les dificulta salir del círculo de la violencia ya que no cuentan con una red familiar que les sostenga emocionalmente, ni económicamente.

Por otro lado, al analizar el contexto sociocultural de la violencia en parejas del mismo sexo se ha identificado que, las violencias afectan a todas las personas, dejando marcas en su vida, en el caso de las parejas gays, donde a menudo se pasa por alto su situación, la combinación de ser gays y víctimas a veces lleva al anonimato, por otro lado, las parejas lésbicas son más vulnerables y doblemente discriminadas debido a que persisten patrones de género debido al sistema patriarcal arraigado en la sociedad. Se evidenció que existe una relación entre las experiencias traumáticas de violencia en la infancia y la posterior manifestación de conductas violentas en las relaciones de pareja durante la edad adulta. Los patrones de crianza basados en el castigo físico y psicológico se replican en las dinámicas de las parejas, los roles y estereotipos de género transmitidos de generación en generación perpetúan la desigualdad y legitiman el ejercicio del poder y control sobre la pareja. El machismo y las concepciones heteronormativas moldean las interacciones en las relaciones de pareja, propiciando la violencia. Otro factor como detonante y desencadenante de episodios de violencia dentro de las parejas del mismo sexo es el consumo de alcohol y otras sustancias, aunque no es la causa, contribuye a desinhibir y potenciar comportamientos agresivos en las relaciones. Además, persisten factores socioculturales e institucionales que obstaculizan la visibilización y denuncia de situaciones de violencia en parejas del mismo sexo. Entre ellos, el estigma, la discriminación y la falta de protocolos adecuados frente a la diversidad sexual.

En cuanto a las manifestaciones de la violencia y los factores socioculturales que contribuyen a la naturalización de la violencia en las parejas del mismo sexo, se identificó varios tipos de violencia: física, psicológica, económica y sutil esto es agresiones con armas blancas, golpes, gritos, insultos, jalones de cabello, romper bienes, insultos, frases que ridiculizan y un ejercicio de poder debido a la dependencia económica que en muchos de los casos están naturalizadas o justificadas ya sea porque la víctima se culpabiliza o porque piensa que un “jalón de cabello” no causa daño. En cuanto a los factores socioculturales que aportan a la violencia podemos mencionar que la cultura en la que se han desarrollado las personas tiene mucha influencia principalmente en su carácter, esto se pudo evidenciar en mayor grado en las personas del área rural o de otras localidades como las personas originarias del Oriente ya que el machismo y las expresiones religiosas han naturalizado la violencia en todos los contextos esto es en la familia, la escuela y la comunidad, por otro lado, los estereotipos y roles expuestos para cada sexo han

influido de manera directa durante el crecimiento tanto de la mujer como del hombre, los valores que le han sido inculcados desde la infancia han definido su personalidad pero también han sido factores que aumentan la discriminación ya que al ser diferentes o tener conductas y comportamientos diferentes a lo “normal” han ido creando brechas de desigualdad en los diferentes contextos, hecho que les ha llevado a migrar a otras zonas del país. Otro factor que aporta a la naturalización de la violencia es el sistema patriarcal que viene dado desde la cultura primitiva, en donde el hombre por su fortaleza era quien salía en busca de alimentos, mientras tanto la mujer por su condición era tomada como un ser inútil, estereotipos que perpetúan la violencia y que en las parejas del mismo sexo se han identificado principalmente en la persona que aportan económicamente al hogar, creando dependencia económica y relaciones de poder que naturalizan las diferentes tipologías de violencia.

En otro aspecto las consecuencias que produce la violencia en las parejas del mismo sexo, se ha identificado que las víctimas de violencia presentan baja autoestima, inseguridad personal dificultándoles la toma de decisiones para salir de la violencia, ausentismo laboral y problemas de salud física y mental llevándoles en algunos casos a autolesionarse o intentos de suicidio.

Finalmente frente a los lineamientos de acción desde Trabajo Social para la prevención de esta problemática social, se ve la necesidad de contar con más estudios sobre la temática planteada que permitan proponer política pública en beneficio de la población LGBTI con el objetivo de prevenir la violencia en parejas del mismo sexo, así mismo, la atención a las víctimas de violencia intragénero debe tener un carácter integral para esto es necesario plantear procesos de capacitación y prevención para las parejas, la familia, la escuela, los medios de comunicación, por otro lado es necesario contar con procesos de prevención para reeducar a las parejas del mismo sexo con el propósito de disminuir comportamientos violentos dentro de la relación. Para esto es indispensable que las y los profesionales del Trabajo Social estén preparados para intervenir con población LGBTI y sus diferentes problemáticas.

Recomendaciones

Con base a la información recopilada se presentan recomendaciones que aporten a la disminución de violencia en parejas del mismo sexo o violencia intragénero con la ciudad de Cuenca.

1. La academia y organizaciones sociales deben promover estudios sobre la violencia en parejas del mismo sexo a nivel nacional para identificar la prevalencia de las violencias a un contexto más amplio.

2. Es importante que el estado cuente con herramientas metodológicas que permita detallar datos estadísticos tanto a nivel nacional como local sobre denuncias de violencia intragénero que permitan plantear política pública que beneficie a las víctimas de violencia en parejas del mismo sexo.

3. En los ámbitos educativos (escuela, colegio y universidad) se deben generar espacios de debate y procesos de capacitación enfocadas en la reducción de brechas de discriminación hacia la población LGBTI.

4. Los procesos formativos, actuales y futuros, de la carrera de Trabajo Social deben incorporar conocimientos teóricos y prácticos de atención a la población LGBTI, con énfasis en problemas de violencia intragénero, con el objetivo de abordar de forma profesional y ética las nuevas problemáticas que experimenta la sociedad.

Referencias Bibliográficas

Aldarte (2008). *Ver, evaluar y actuar. Violencia en las relaciones lésbicas y homosexuales*.
<https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/cuaderno%20castellano%20-%20v3.pdf>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
Quito, Ecuador

Barrientos, J, et al. (2016). Violencia en parejas del mismo sexo: Revisión y perspectivas actuales.
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. 25(3), 289-298.
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281948416008.pdf>

Baker, N. L., Buick, J. D., Kim, S. R., Moniz, S., & Nava, K. L. (2013). Lessons from examining same-sex intimate partner violence. *Sex Roles*, 69(3-4), 182-192. <https://doi.org/10.1007/s11199-012-0218-3>

Bandura, A. (1983). Modelo de Causalidad en la Teoría del Aprendizaje Social. En M. Mahoney y A. Freeman, A. *Cognición y Psicoterapia*. Paidós

Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social* (2. ed.) Espasa-Calpe.

Connel, R.W (2003) La organización social de la masculinidad. ¿Todos los hombres son iguales? (p. 31-54). España. Paidós Ibérica

Delgado, Gabriela; Rosario Novoa y Olga Busto. Ni tan fuertes ni tan frágiles. Resultados de un estudio sobre estereotipos y sexismo en mensajes publicitarios de televisión y educación a distancia. México, PRONAM, 1998.

“El segundo armario: Violencia en parejas homosexuales” E D’Oliveo Beltramo - 2019 - colibri.udelar.edu.uy

Evaluación del abuso psicológico en parejas del mismo sexo: evidencias de validez de la EAPAP en una muestra de habla hispana...., O Saldaña, J Escartín, J Barrientos... - Anales de Psicología ..., 2018 - revistas.um.es

Bravo, F. (2014, 14-16 de noviembre). *El activismo LGBT ante la violencia intragénero*. [Ponencia]. Valencia: XXVI Encuentros estatales LGTB
<http://www.degenerando.net/wp-content/uploads/lourdes-bravocomunicacionviolencia-intragero.pdf>

Buller, A. M., Devries, K. M., Howard, L. M., & Bacchus, L. J. (2014). Associations between intimate partner violence and health among men who have sex with men: a systematic review and meta-analysis. *PLoS medicine*, 11(3), e1001609. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001609>

Calton, J. M., Cattaneo, L. B., & Gebhard, K. T. (2016). Barriers to Help Seeking for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Queer Survivors of Intimate Partner Violence. *Trauma, violence & abuse*, 17(5), 585–600. <https://doi.org/10.1177/1524838015585318>

Carrara, S., & Vianna, A. R. (2006). "Tá lá o corpo estendido no chão...": a violência letal contra travestis no município do Rio de Janeiro. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 16, 233-249. <https://doi.org/10.1590/S0103-73312006000200006>

La construcción social de la violencia. M Domènech, L Íñiguez Rueda -investigación social, 2002 - ddd.uab.cat

República del Ecuador Dirección General de Registro Civil. Corte Constitucional del Ecuador
<http://esacc.corteconstitucional.gob.ec> > api > 1...

Castro, Ledezma, R. (2010). Investigación cualitativa. Visión teórica y técnicas operativas. Universidad de Cuenca

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*.
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional*. https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf

Glosario de términos para comprender la diversidad sexual y de género. Page 9. 9. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. Subsecretaría de Diversidades.

Glosario de términos para comprender la diversidad. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos <https://www.derechoshumanos.gob.ec › 2023/04>

Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber*. (2ª Ed. traducida). Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad II: el uso de los placeres*. (2ª Ed. traducida). Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Finneran, C., & Stephenson, R. (2014). Antecedents of intimate partner violence among gay and bisexual men. *Violence and victims*, 29(3), 422–435. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.vv-d-12-00140>

Freeland, R., Goldenberg, T., & Stephenson, R. (2018). Perceptions of Informal and Formal Coping Strategies for Intimate Partner Violence Among Gay and Bisexual Men. *American journal of men's health*, 12(2), 302–312. <https://doi.org/10.1177/1557988316631965>

García (2017), los rasgos que se pueden apreciar en las víctimas de violencia intragénero

Goldenberg, T., Stephenson, R., Freeland, R., Finneran, C., & Hadley, C. (2016). 'Struggling to be the alpha': sources of tension and intimate partner violence in same-sex relationships between men. *Culture, health & sexuality*, 18(8), 875–889. <https://doi.org/10.1080/13691058.2016.1144791>

González, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12862/file_1.pdf

González, M., Martínez, A., Lamarque, C., Renzetti, L., & Pía, M. (2016). La violencia en parejas del mismo sexo. Aportes para la construcción de un estado de la cuestión en Iberoamérica. *Perspectivas en Psicología*, 13(2), 107-114. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11305/pr.11305.pdf

Greenwood, G. L., Relf, M. V., Huang, B., Pollack, L. M., Canchola, J. A., & Catania, J. A. (2002). Battering victimization among a probability-based sample of men who have sex with men. *American journal of public health*, 92(12), 1964–1969. <https://doi.org/10.2105/ajph.92.12.1964>

Harris, Marvin, *Antropología cultural*, Alianza Editorial, España, 2007

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6aEd.) McGrawHill Education.

Hernández, J., & González, A. (2018). Estudio comparativo de la percepción de la violencia familiar entre adolescentes, usuarios y no usuarios de drogas ilícitas. *Revista Internacional de Investigación en Adicciones*, 4(2), 10-18.

Hidalgo, J. y Reimundo, A. (2019). La violencia en parejas LGBTTTI de las fundaciones ecuatoriana equidad de la ciudad de Quito y mujer a mujer de la ciudad de Guayaquil, en el período marzo-julio, 2019. [Trabajo de grado]. Universidad Central del Ecuador.

Homofobia Internalizada en Hombres que tienen sexo con hombres. F Javier, M Aracely - Health, 2012 – (Trabajo de grado) [researchgate.net](https://www.researchgate.net). México.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2013). *Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador*. INEC

El segundo armario: Violencia en parejas homosexuales. E D'Olivo Beltramo - 2019 - colibri.udelar.edu.uy. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/2217>

Joan Scott: Aportes para una perspectiva feminista sobre la historia JI Veleda – 2019

Lamas, Marta, El género: la construcción cultural de la diferencia, UNAM-Porrúa, México, 1997.

López, T. (2018, 14 de julio). Transmasculinidad cómo se invisibilizan ciertos cuerpos en la sociedad. Visibles. <https://visibles.gt/transmasculinidad-invisibles-cuerpos/>

Luo, F., Stone, D. M., & Tharp, A. T. (2014). Physical dating violence victimization among sexual minority youth. *American journal of public health*, 104(10), e66–e73. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2014.302051>

Martínez Menéndez, N; Fernández Rodríguez, M; García Vega, E; Guerra Mora, P. «Violencia de pareja hacia las mujeres transgénero». *Psicosomática y Psiquiatría*, 2019, n.º 9, <https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum0903>.

Maroto Sáez, A y Valbuena Vanegas, I. (2012). Homosexualidad y Trabajo Social. Herramientas para la reflexión e intervención profesional [Reseña]. Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). Código Orgánico Integral Penal. https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_con_judi_c%C3%B3d_org_int_pen.pdf

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2023). Glosario de términos para comprender la diversidad sexual y de género. https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/glosario_diversidades_MMDDHH_2023_digital_v4.pdf

Mujika, F. (2013). Lesbianas con recursos. Una mirada sobre el acceso y el uso de los recursos sociales en la CAE por parte de las mujeres lesbianas. Emakun <https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/LESBIANASCONRECURSOS.pdf>

Mujika, F. (2007). Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadia. Ararteko.

- Mijika, I. (2012). Por los Buenos Tratos en las Relaciones Lésbicas y homosexuales. Informe para la inclusión de la perspectiva LGTB en los planteamientos sobre violencia de género: Propuestas para el debate. (p. 15). Bilbao: ALDARTE: Centro de atención a gays, lesbianas y transexuales de Bizkaia. <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/BUENOSTRATOS%20%281%29.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2002). Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS: Política de la OMS en materia de Género. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=La%20integraci%C3%B3n%20de%20la%20perspectiva,%C3%A1mbitos%20y%20a%20todos%20los%20niveles>.
- Ortega, A (2014). Agresión en parejas homosexuales en España y Argentina: Prevalencias y heterosexismo. Tesis inédita de doctorado. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- ONU MUJERES. (2023) Glosario: género y tecnología. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/innovation-and-technology/glossary>
- Pelúcio, L. (2006). Sexualidade, gênero e masculinidade no mundo dos t-lovers: a construção da identidade de um grupo de homens que se relacionam com travestis. <http://www.clam.org.br/publique/media/tloversconstrucaodeidentidaderecente.pdf>
- Peramato, M. (2013). Desigualdad por razón de orientación sexual e identidad de género, homofobia y transfobia. Navarra: Aranzadi.
- Reina, E. (2010). ¿Existe violencia en las parejas del mismo sexo? TS nova: trabajo social y servicios sociales, 2010, No. 2: 27-38. <https://roderic.uv.es/handle/10550/27962>

Reyes Mena, F., Rodríguez, J. R., & Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 39(3), 449-456.

Renzetti, C. M. (1992). *Violent betrayal: Partner abuse in lesbian relationships*. Sage Publications, Inc.

Rodríguez, F. (2008). *Diccionario gay-lésbico*. Madrid: Gredos.

Saldivia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S., & Cea, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última Década*, (46), 184-212.

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Secretaria de Derechos Humanos (2022). Plan de Acción de Diversidades LGBTI+ (PAD) 2022-2025. https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/PAD_aprob_11-08-22.pdf

Resumen: Este artículo surge de una investigación que intentó comprender las dinámicas relacionales de parejas del mismo sexo que acuden a terapia
Comprensión de las dinámicas de relación de parejas del mismo sexo
<https://www.redalyc.org> › journal

Trabajo social y derechos humanos: razones para una convergencia pdf. MIF Martín, JEP Esteban... - ... e investigaciones sociales, 2006 - dialnet.unirioja.es

Toro-Alfonso, J., & Rodríguez-Madera, S. (2004). Domestic violence in Puerto Rican gay male couples: perceived prevalence, intergenerational violence, addictive behaviors, and conflict resolution skills. *Journal of interpersonal violence*, 19(6), 639–654. <https://doi.org/10.1177/0886260504263873>

Tipos de violencia y factores sociodemográficos asociados a la violencia intragénero en Colombia.

JR Pacheco, DMM Thorrens... - Avances en ..., 2023 - revistas.unife.edu.pe

Vásquez, J. (2022). La Violencia de Género en parejas de Mujeres Lesbianas de Cuenca [Trabajo de especialización]. FLACSO ANDES.

Violencia intragénero y propuestas desde el Trabajo Social. J García Hernández - 2017

Violencia estructural y currículo orientado a la educación para la paz AF Herrería - RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del ..., 1995

Violencia intragénero entre parejas homosexuales en universitarios de Bucaramanga- AN Ibarra Mojica, PA Rey García - 2019 - repository.upb.edu.co

Violencia intragénero. Guía práctica de atención a las víctimas ...

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/80338.html>

Woodyatt, C. R., & Stephenson, R. (2016). Emotional intimate partner violence experienced by men in same-sex relationships. *Culture, health & sexuality*, 18(10), 1137–1149. <https://doi.org/10.1080/13691058.2016.1175027>

Anexos

Anexo A:

Consentimiento Informado

Mediante la presente, se le solicita su autorización para la utilización de su información en la Tesis de Grado de la estudiante Hilda Susana Chacha, pertenecientes a la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca.

Por tanto, Yo _____ de _____ años, con cedula número _____ en calidad de entrevistado acepto participar voluntariamente en la investigación y que la información sea utilizada con fines académicos. Dicha investigación tiene como objetivo principal, analizar el contexto sociocultural de la violencia intrafamiliar en parejas del mismo sexo en la ciudad de Cuenca

Todos los datos que se recojan serán estrictamente anónimos y de carácter privados. Además, los datos entregados serán absolutamente confidenciales y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación. La responsable de esto, en calidad de custodio de los datos, serán la investigadora de la Tesis, quienes tomarán todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

.....
 Firma del entrevistado/a

Desde ya le agradezco su participación

Anexo B:

Guía de entrevista

FECHA:

NOMBRE Y APELLIDO:

SEXO:

GENERO:

ORIENTACION SEXUAL:

IDENTIDAD DE GENERO:

EDAD:

TIEMPO DE RELACION:

INSTRUCION ACADEMICA:

LUGAR DE PROCEDENCIA:

ESTADO CIVIL:

TIEMPO DE CONVIVENCIA:

Objetivo General: Analizar el contexto sociocultural de la violencia intrafamiliar en parejas del mismo sexo en la ciudad de Cuenca

DATOS SOCIODEMOGRAFICO

¿Cómo fue la crianza en su casa?

¿Qué consejos sus padres o cuidadores le dieron en su etapa de crianza?

¿Cuándo usted era niño/a y cometía alguna falta era castigado? En caso de ser si, ¿de qué forma?

¿Cómo fue representada la figura masculina y femenina en su etapa familiar con sus padres o cuidadores?

OBJETIVO 1

¿En su familia que significa ser hombre o mujer?

¿Cuándo convivía con sus padres o cuidadores, como se organizaba la estructura familiar? (jerarquía, normas, límites, roles, etc.)

¿En su casa alguna vez se presentaron hechos violentos por parte de sus padres?

¿Cómo se estructura su hogar actualmente, ¿quién pone las reglas?

¿Considera que la educación recibida durante su infancia influye en su forma de relacionarse con su pareja?

¿En qué aspectos influye?

- ¿Qué creencias conoce sobre lo qué es ser hombre y mujer en el contexto Cuencano?
- ¿Comparten gustos? ¿Cuáles no?
- ¿Cómo hacen para mediar, en situaciones de desacuerdo?
- ¿Cómo pareja ha pasado por crisis?
- ¿Cómo superaron esta crisis?
- ¿Qué mecanismos utiliza para reforzar la relación después de una situación de conflicto?

CATEGORIA: Tipos de violencia

¿En su hogar su madre o padre ejercía algún tipo de violencia contra su pareja? en caso de ser si, ¿Cómo se manifestaba esa violencia? ¿qué hechos de violencia predominaban o sucedían con mayor frecuencia?

¿En su relación de pareja se generan conflictos?

¿Qué tipo de conflictos son más frecuentes en su hogar? en caso de ser si

¿Qué situaciones generan estos conflictos?

OBJETIVO 2

¿Cómo resuelven sus conflictos de pareja?

¿Dónde aprendieron a resolver los conflictos de esa manera?

¿Su pareja le ha controlado con no darle dinero o quitándoselo, cuando tiene un conflicto?

¿Alguna vez su pareja se ha puesto celoso/a y como ha reaccionado usted ante esta situación?

¿Ha recibido consejo de sus amigos cercanos sobre cómo manejar su relación de pareja? en caso de ser si ¿qué y cuales tipos de consejo?

CATEGORIA: Acciones socio jurídicas emprendidas por parejas del mismo sexo, víctimas de violencia.

¿En caso de ser maltratado por su pareja, usted denunciaría? ¿por qué?

¿Considera que tanto mujer como hombre pueden ser víctimas de violencia de pareja?

OBJETIVO 3

¿Cómo cree que se manifiesta esa agresión contra el hombre en la pareja?

¿Qué pensaría si un hombre denuncia ser víctima de violencia por parte de su pareja?

¿Si conoce un caso de violencia hacia el hombre lo impulsaría para que denuncie a la pareja? ¿por qué?

¿Cuál cree que sería un impedimento para que un hombre violentado no denuncie?

¿Conoce alguna entidad que se encargue de atender situaciones de maltrato cuando la víctima es un hombre? ¿cuales?

¿Usted considera que estas entidades son efectivas en la atención de las víctimas tanto para mujeres y hombres? ¿por qué?

¿Cómo ve el trato que le dan los medios de comunicación a la violencia de pareja cuando se direcciona hacia el hombre?

- ¿Consideraría que la imagen que se ha construido socialmente del hombre es un impedimento para que este denuncie? ¿por qué?

- ¿Considera que es necesario que se cree una ley específica para casos de violencia en parejas del mismo sexo?